

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**LOS COMITÉS ÚNICOS DE BARRIO -CUB- UNA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE  
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN LA  
COLONIA SABANA ARRIBA, ZONA 17 DE LA CIUDAD DE GUATEMALA**

**TESIS**

Presentada a la Dirección de la  
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de  
San Carlos de Guatemala

POR

**BLANCA MARGARITA VALIENTE VILLATORO**

Previo a Conferírsele el Título de

**TRABAJADORA SOCIAL**

En el Grado Académico de

**LICENCIADA**

Guatemala, septiembre de 2008

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

RECTOR  
SECRETARIO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios  
Dr. Carlos Alvarado Cerezo

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

DIRECTORA  
SECRETARIA

Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda  
Licda. Carolina de la Rosa de Martínez

**CONSEJO DIRECTIVO**

**REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada  
Licenciado

Alma Lilian Rodríguez Tello  
Edwin Gerardo Velásquez

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES**

Maestra

María Eloisa Escobar Sandoval

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Estudiante  
Estudiante

Urzula Patricia Zapeta Zepeda  
José Ramón Oliva

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Directora  
Secretaria  
Coordinadora IIETS  
Tutor-Revisor  
Coordinadora del Área de  
Formación Profesional Específica

Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda  
Licda. Carolina de la Rosa de Martínez  
Mtra. Ada Priscila del Cid García  
MSc. Carlos Federico Noriega Castillo  
Licda. Carmen Maricela Mejía Giordano

“Los autores serán los responsables de las  
opiniones y criterios expresados en sus obras”.

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de  
la Universidad de San Carlos de Guatemala

## DEDICATORIA

**A DIOS:** Por su amor eterno, por ser mi guía, mi proveedor, mi protector, por hacerme sentir como la niña de sus ojos; por hacerme única y ser como soy **MUJER.**

**A GUATEMALA:** Tierra linda que me vio nacer y crecer, como un aporte al sueño de muchos hombres y mujeres que tenemos la convicción de que con trabajo en equipo, esfuerzo, dedicación, sabiduría, fe, con un espíritu de servicio y transparencia en todos los actos de nuestra vida podemos influenciar en nuestro entorno para producir el cambio de actitud que nuestra sociedad necesita y hacer de Guatemala una mejor nación.

**A MI MADRE:** Julieta Otilia Villatoro Castillo  
Con profundo agradecimiento, por su ejemplo de mujer, de hija, de madre y de abuela. Por su influencia moral-espiritual y por su apoyo en todas las fases de mi vida.

**A MI PADRE** Oscar Lauro Valiente (Q.E.P.D.)

### ABUELITOS PTERNOS

**Y MATERNOS:** Por ser parte y la raíz de mi genealogía (flores sobre sus tumbas)

**A MI ESPOSO:** Ricardo Alberto Molina Villatoro  
Con mucha gratitud por su comprensión, apoyo y noble corazón.

**A MIS HIJOS:**

Fernando Alberto y Luis Carlos

Con amor y como ejemplo de perseverancia y motivación, para que siempre luchen por sus sueños y se conduzca en caminos de bien y no de mal.

**A MIS HIJAS**

**POLÍTICAS:**

Marlene Aime y Nivea Paola, con especial cariño por su demostración de afecto.

**A MIS NIETECITAS:**

Meilyn Arabella y Nicolle

Por hacerme experimentar el amor más puro y sublime, por dulcificar los momentos difíciles de mi vida.

**A MIS HERMANOS:**

Antulio René, Israel Salomón, Magdalia Elizabeth con amor fraternal por su cariño manifiesto, por su apoyo en todo momento y por la unidad familiar.

**A MI FAMILIA EN**

**GENERAL:**

Gracias por las demostraciones de cariño, especialmente a mis tíos, primos, primas, sobrinos, sobrinas, cuñado, cuñadas. Por los preciosos momentos compartidos.

**A LA FAMILIA MOLINA**

**VILLATORO:**

Con respeto y profundo cariño, por su apoyo moral, por su ejemplo de alegría y solidaridad.

**A MIS AMIGAS Y**

**COMPAÑERAS:**

Gratitud y recuerdos imperecederos, por su cariño y amistad, especialmente a: Arely, Mabelita, Ludy, Elia Rosa, Carolina, Yoly, Alfa, Paty, Lilian Irene, Mely, Raquelita, Mila Mappy, Alis, Cony, Letty, Juanita, Chiqui y

Julita. Mujeres que son ejemplo por sus convicciones, talentos, desempeño y aportes positivos para la sociedad.

**A:** Los Miembros de la Célula zona 16 con gratitud por su apoyo y crecimiento espiritual.

**A:** Usted con aprecio.

## **AGRADECIMIENTO**

A: Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Trabajo Social

Por ser la fuente de conocimientos en el proceso de mi formación académica.

Municipalidad de Guatemala

La Dirección de Desarrollo Social, especialmente al Ing. Álvaro Hugo Rodas.

Alcaldía Auxiliar, Distrito 14, particularmente al Licenciado Carlos Bercian, Licda. Eugenia Werner y Licda. Ingrid Escobar

Por brindarme la oportunidad de ser parte del equipo dentro del trabajo voluntario, por su apoyo, por compartir conocimientos, por permitir reafirmar y motivar mi convicción del servicio al prójimo dentro del contexto de desarrollo integral.

Mi tutor-revisor: MSc. Carlos Federico Noriega Castillo

Por su tiempo, por su asesoría con responsabilidad y acertadas correcciones, por su comprensión y calidad humana.

Mis madrinas: Licda. Carmen Virginia León y Licda. Elizabeth Florián

Por su amistad, conocimientos, motivación, apoyo y acertadas orientaciones en el presente proceso.

A los integrantes de los Comités Únicos de Barrios y Vecinos de la Colonia Sábana Arriba, muchas gracias por su apoyo genuino e incondicional, durante el tiempo que pudimos compartir experiencias dentro del trabajo comunitario, sin su colaboración el presente estudio no hubiera sido posible.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	i
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>MARCO TEÓRICO</b>	1
1.1 Comité	1
1.2 Estrategia	1
1.3 Entidades Locales Territoriales	2
1.4 Naturaleza del Municipio	2
1.5 Autonomía	3
1.6 Distrito	3
1.7 Distrito Municipal	3
1.8 Alcaldías Comunitarias	4
1.9 Organización	4
1.10 Principios de la Organización	4
1.11 Organización Social	5
1.12 Desarrollo	5
1.13 Desarrollo Social	6
1.14 Desarrollo de la Comunidad	6
1.15 Comités Únicos de Barrio -CUB-	8
1.16 Trabajo Social	8
1.17 Trabajo Social de Grupos	8
1.18 Trabajo Social Comunitario	9
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>IMPORTANCIA DE LOS COMITÉS ÚNICOS DE BARRIO -CUB- PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL ÁREA URBANA</b>	10
2.1 Generalidades de los Comités Únicos de Barrio -CUB- en la ciudad capital	10
2.2 Generalidades de las Colonias que conforman Sabana Arriba, zona 17	14

2.3	Comités Únicos de Barrio -CUB- Colonia Sabana Arriba, zona 17	22
-----	---	----

### **CAPÍTULO 3**

#### **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

		28
3.1	Introducción	28
3.2	Metodología	28
3.3	Presentación de Resultados	29

### **CAPÍTULO 4**

#### **PROPUESTA DE TRABAJO**

#### **TRABAJO SOCIAL EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS CUB Y LA PROYECCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

		54
4.1	Presentación	54
4.2	Justificación	55
4.3	Objetivos	57
4.4	Metodología	58
4.5	Temática de Capacitación	59
4.6	Recursos	60
4.7	Presupuesto	61
4.8	Cronograma	62
4.9	Evaluación	63

	<b>CONCLUSIONES</b>	64
--	---------------------	----

	<b>RECOMENDACIONES</b>	68
--	------------------------	----

	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	72
--	---------------------	----

## INTRODUCCIÓN

Guatemala es un país dependiente y subdesarrollado por su situación socio-económica, más que todo se ve reflejada en la situación económica, social y política que afectó al país en la década de los ochenta, siendo principalmente la inflación, la disminución del ingreso per cápita y de los salarios reales, así como el aumento de los niveles de desempleo y subempleo, también la falta de infraestructura, la baja cobertura de servicios sociales tales como: salud, educación, agua potable, saneamiento ambiental, seguridad alimentaria y vivienda.

Cuando se habla de organización comunitaria, mentalmente uno se traslada al área rural, pero en la ciudad capital también se da dicha organización, en este caso la Municipalidad Capitalina ha tomado como estrategia de organización la implementación de los Comités Únicos de Barrio -CUB-, por medio de los cuales se espera el desarrollo social de las distintas colonias involucradas.

La estudiante investigadora ha colaborado en el Distrito 14, con el cargo de Alguacil, y/o como miembro de la Junta Directiva, ha detectado la apatía de algún grupo de vecinos para participar activamente, además del trabajo que se realiza en beneficio del desarrollo social de dichos sectores, por lo que fue de su interés realizar su trabajo de tesis: “Los Comités Únicos de Barrio -CUB- una Estrategia Municipal de Organización Comunitaria en la Colonia Sabana Arriba, zona 17 en la Ciudad de Guatemala” con el propósito de conocer, analizar y explicar la falta de participación de los vecinos en la búsqueda de su propio desarrollo.

Para realizar la investigación se plantearon los siguientes objetivos:

### **General**

Conocer el aporte de los Comités Únicos de Barrio de la Colonia Sabana Arriba, zona 17 -CUB- del Distrito 14, para establecer el grado de participación de los

comunitarios en el desarrollo social de sus propias comunidades.

### **Específicos**

1. Determinar el rol del Trabajo Social dentro de los Comités Únicos de Barrio -CUB-.
2. Demostrar la necesidad de promover la participación activa de los comunitarios.

Las hipótesis que guiaron la investigación fueron las siguientes:

### **General**

El trabajo que realizan los Comités Únicos de Barrio -CUB- en el Distrito 14 de la ciudad capital, es un aporte trascendental para el desarrollo social, económico y político de la sociedad guatemalteca.

### **Específicos**

1. La falta de participación de los vecinos de las colonias en los Comités Únicos de Barrio -CUB- de la Colonia Sabana Arriba, zona 17 del Distrito 14, limita el desarrollo social de las comunidades urbanas.
2. Las estrategias de organización por parte de la Municipalidad Capitalina, se ven limitadas por la poca participación de los comunitarios.

Para realizar la presente investigación se utilizó el método inductivo, que al conocer el trabajo que realizan los Comités Únicos de Barrio -CUB-, de la Colonia Sabana Arriba, zona 17 del Distrito 14, se logró determinar la participación de los comunitarios en el desarrollo social de la sociedad guatemalteca.

También se pudo determinar la eficacia del trabajo de los Comités Únicos de Barrio

-CUB-, lo que permitió establecer la importancia de que los profesionales en Trabajo Social se involucren en dicho trabajo.

Además se realizó el trabajo de campo por medio de entrevista estructurada, que sirvió para recopilar información directamente de los integrantes de los Comités Únicos de Barrio -CUB-.

Luego se procesó la información tabulándola y se elaboraron cuadros para presentar la información, con su respectivo análisis e interpretación.

Al concluir con la investigación el informe se organizó en capítulos, luego se consignan las conclusiones y recomendaciones, así como la bibliografía utilizada.

## **CAPÍTULO 1**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **1.1 Comité**

“Conjunto de personas que llevan la dirección de determinados asuntos de índole política, social, económica, judicial, administrativa, etc.

Personas encargadas por una corporación o autoridad para entender de un asunto”<sup>1</sup>).

#### **1.2 Estrategia**

“Arte de combinar, coordinar, distribuir y aplicar acciones o medidas encaminadas a la consecución de un objetivo a largo plazo.

Para elaborar una estrategia, hay que tener en cuenta la situación inicial o de partida, los recursos disponibles o potenciales y las acciones de otros sectores sociales que tienen propósitos contrapuestos o no coincidentes”<sup>2</sup>).

“Se debe elaborar una estrategia para que la participación se desarrolle, no debe improvisarse, debe permitirse la creatividad. Deben establecerse los criterios para que dentro de ese marco todos comprendan qué y cómo desarrollar el proceso y puedan mejorar las formas, mecanismos y espacios.

Debe partirse de las experiencias de participación que se tengan en el ámbito municipal y comunitario. Hay que aprender y aprovechar las experiencias que se

---

<sup>1</sup> / Ander Egg, Ezequiel. “Diccionario del Trabajo Social”. Editorial ECRO-ILPH. Buenos Aires, Argentina, 1974. Pág. 58.

<sup>2</sup> / Ander Egg, Ezequiel. “Diccionario del Trabajo Social”. Editorial Lumen. Buenos Aires, Argentina. 1995. Pág. 118.

tengan y también la concepción, las costumbres y las formas comunitarias de los pueblos.

Lo importante del proceso de participación es la formación y el aprendizaje que se va logrando en el desarrollo del mismo”<sup>3</sup>/.

### **1.3 Entidades Locales Territoriales**

Según el Código Municipal en su Artículo 4, se denominan entidades locales territoriales a:

- a) El municipio.
- b) Las entidades locales de ámbito territorial en que el municipio se divide tales como: aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, micro-región, finca y demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente.
- c) Los distritos metropolitanos.
- d) Las mancomunidades de municipios”<sup>4</sup>/.

### **1.4 Naturaleza del Municipio**

Como Naturaleza del municipio se tiene que “el municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito”<sup>5</sup>/.

---

<sup>3</sup> / Marroquín, Manfredo. “Derechos y Obligaciones de la Sociedad Civil”. Ponencia Foro Comité Cívico Político. Guatemala, 19 de agosto de 1999. Pág 2.

<sup>4</sup> / Municipalidad de Guatemala. “Plan de Formación y Capacitación a Autoridades Comunitarias”. Recopilación de Leyes de la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Guatemala. Guatemala, 2002. Pág. 2.

<sup>5</sup> / Ídem. Pág. 2.

## **1.5 Autonomía**

Respecto al ámbito municipal Autonomía, refiere “en ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la república garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda.

Ninguna ley o disposición legal podrá contrariar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República”<sup>6</sup>/.

## **1.6 Distrito**

“Es el conjunto de Delegaciones. Sirve para que organizados busquemos solución a los problemas que tengan los barrios y delegaciones que lo conforman. Lo integran los Alguaciles de las delegaciones y lo preside un Alcalde o Alcaldesa Auxiliar, quien es nombrado por el Alcalde dentro de las alguaciles del Distrito por un período de un año”<sup>7</sup>/.

## **1.7 Distrito Municipal**

Según el artículo 23 del Código Municipal “Distrito municipal es la circunscripción territorial en la que ejerce autoridad un Consejo Municipal. La circunscripción territorial es continua y por ello se integra con las distintas formas de ordenamiento territorial que acuerde el Concejo Municipal. La cabecera del distrito es el centro

---

<sup>6</sup> / Ídem. Pág. 2.

<sup>7</sup> / Municipalidad de Guatemala. “Metodología de Participación Ciudadana”. Manual de Funciones del Departamento de Desarrollo Social. Guatemala, 2002. Pág. 4.

poblado donde tiene su sede la municipalidad”<sup>8</sup>/.

### **1.8 Alcaldías Comunitarias**

“El Concejo Municipal, de acuerdo a los usos, normas y tradiciones de las comunidades reconocerá a las alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares, como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal”<sup>9</sup>/.

### **1.9 Organización**

La palabra organización “se utiliza con dos alcances diferentes y complementarios: como proceso organizador para indicar la forma de determinar y establecer las estructuras, los procedimientos y los recursos necesarios apropiados para llevar a cabo el curso de acción seleccionado, y como formación organizada, para designar toda agrupación social que, articulada como totalidad, tiene un número preciso de miembros y una diferencia interna de funciones. Configurada racionalmente al menos en sus intenciones, procura obtener un resultado determinado de acuerdo con sus fines y objetivos”<sup>10</sup> /.

### **1.10 Principios de la Organización**

“La experiencia ha demostrado que para iniciar toda labor de mejoramiento comunal es indispensable tener presentes ciertos principios generales que fundamentan todo buen trabajo de organización en la comunidad.

Algunos de estos principios que motivan la acción o proceso, son los siguientes:

---

<sup>8</sup> / Municipalidad de Guatemala. “Plan de Formación y Capacitación a Autoridades Comunitarias. Op. Cit. Pág. 6.

<sup>9</sup> / Ídem. Pág. 17.

<sup>10</sup> / Ander-Egg, Ezequiel. “Diccionario del Trabajo Social”. 10ª Edición. Editorial el “ATENEO”. México, 1998. Página 220.

### **Primer Principio**

El conocimiento de la comunidad en todos sus aspectos, es el primer paso en la organización de la comunidad en todos sus aspectos, para promover su desarrollo.

### **Segundo Principio**

Difusión adecuada de las ideas, de las prácticas o de los principios técnicos que se piensa introducir para crear un clima apropiado para el éxito del trabajo.

### **Tercer Principio**

Establecer relaciones de amistad y confianza con los habitantes.

### **Cuarto Principio**

Asegurar la participación en el trabajo del mayor número de miembros”<sup>11</sup>.

## **1.11 Organización Social**

“Esta expresión denota la idea de que la sociedad está articulada en una totalidad. Cada una de las distintas partes que forma esa totalidad tiene funciones diferenciadas, al mismo tiempo que existe una división social del trabajo, cuya configuración permite alcanzar los fines específicos de la vida en sociedad, habida cuenta que la mayor parte de satisfacción de las necesidades humanas no se logra por la acción individual directa”<sup>12</sup>./

## **1.12 Desarrollo**

En el más amplio sentido de la palabra desarrollo significa crecimiento, progreso,

---

<sup>11</sup> / Ídem. Pág. 82.

<sup>12</sup> / Ídem. Pág. 221.

incremento, amplitud.

“Al aplicarse a los hechos sociales, inicialmente se enfocó hacia el ámbito económico y, con el transcurso del tiempo, su concepción se amplió a todos los campos de la cultura humana: material y espiritual. Por eso se dice que, en el plano material de la cultura, desarrollo significa equipamiento técnico, civilización y desenvolvimiento económico y, en el espiritual, implica evolución cultural, desenvolvimiento de la organización social y ampliación de los horizontes científico, filosófico, artístico, etcétera.

Considerando el desarrollo como proceso, presenta aspectos económicos y sociales; por eso, cuando se habla de problemas de desarrollo se dice: desarrollo económico y desarrollo social”<sup>13</sup>/.

### **1.13 Desarrollo Social**

“Por desarrollo social se entiende el aumento de bienestar de una población o de un país, constante y paralelo al desarrollo económico, que se apoya en éste y a su vez lo apoya. El desarrollo social, en realidad no es sino un proceso de cambio social. Se enfrenta con la existencia de valores, actitudes, conductas, creencias, formas de vida, costumbres, etcétera, características mentales y sociales que deben ser conocidas y analizadas para poder actuar con ellas o sobre ellas cuando sea necesario”<sup>14</sup>/.

### **1.14 Desarrollo de la Comunidad**

En 1950, las Naciones Unidas, de las que México es signatario, precisó los elementos que abarca el concepto de desarrollo de la comunidad en la forma siguiente:

---

<sup>13</sup> / Escalante Forton, Rosendo y Max H. Miñano G. “Investigación, Organización y Desarrollo de la Comunidad”. 18ª. edición. Editorial Oasis, S.A. México, 1990. Pág. 69.

<sup>14</sup> / Ídem. Pág. 70.

“La expresión desarrollo de la comunidad se ha incorporado al uso internacional para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar a estas en la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional.

En este complejo proceso intervienen, por lo tanto dos elementos esenciales: la participación de la población misma en los esfuerzos para mejorar su nivel de vida, dependiendo todo lo posible de su propia iniciativa; y el suministro de servicios técnicos y de otro carácter en formas que estimulen la iniciativa, el esfuerzo propio y la ayuda mutua, y aumenten su eficacia. El desarrollo de la comunidad encuentra su expresión en programas encaminados a lograr una gran variedad de mejoras concretas”<sup>15</sup>/.

También vale decir que “la expresión «Desarrollo de la Comunidad» fue conocida en América desde 1947. Cinco años antes, en 1942, Inglaterra en el programa de preparación de las colonias británicas para su independencia, la concibió de la siguiente manera:

Un movimiento con el fin de promover el mejoramiento de la vida de toda la comunidad, con su participación activa y en lo posible por iniciativa de la propia comunidad. Si acaso dicha iniciativa no apareciera de manera espontánea se emplearán técnicas que la hagan surgir y la estimulen con el objeto de asegurar respuestas activas y entusiastas al movimiento. El desarrollo de la comunidad abarca todas las formas de mejoramiento.

Incluye por lo tanto un conjunto de actividades que se desarrollan en un distrito ya sean promovidas por el gobierno o por las organizaciones no oficiales”<sup>16</sup>/.

---

<sup>15</sup> / Idem. Pág. 76.

<sup>16</sup> / Idem. Pág. 75.

### **1.15 Comités Únicos de Barrio -CUB-**

“Es la unidad básica del funcionamiento de la estructura. El Comité Único de Barrio elige a su Junta Directiva. Cada comité hará Planes de Desarrollo con participación de todas las vecinas del barrio. Su representante es el o la Presidente de Comité”<sup>17/</sup>.

### **1.16 Trabajo Social**

Es una “disciplina de las ciencias sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades, que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. En dicho proceso utiliza métodos propios de actuación”<sup>18/</sup>.

### **1.17 Trabajo Social de Grupos**

Trabajo Social de Grupos “es una forma de acción social realizada en situación de grupos que puede perseguir propósitos muy diversos (educativos, correctivos, preventivos, de promoción, etc.) cuya finalidad es el crecimiento de los individuos en el grupo y a través del grupo y el desarrollo del grupo hacia tareas específicas como medio para actuar sobre ámbitos sociales más amplios”<sup>19/</sup>.

El Trabajo Social de Grupos “ayuda a que los miembros de un grupo puedan satisfacer sus necesidades psicológicas y progresar desde el punto de vista emotivo e intelectual, de modo que puedan alcanzar los objetivos del grupo y contribuir a un mejor funcionamiento de la sociedad”<sup>20/</sup>.

---

<sup>17/</sup> / Municipalidad de Guatemala. “Metodología de Participación Ciudadana”. Op. Cit. Pág. 2.

<sup>18/</sup> / Área de Formación Específica Escuela de Trabajo Social. “Boletín Informativo”. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, septiembre de 1999. Pág. 1.

<sup>19/</sup> / Ander-Egg, Ezequiel. Op. Cit. Pág. 315.

<sup>20/</sup> / Ander-Egg, Ezequiel. “Diccionario del Trabajo Social”. Op. Cit. Pág. 311.

## 1.18 Trabajo Social Comunitario

Uno de los métodos de intervención comunitaria en los que participa el Trabajo Social es la organización y desarrollo de la comunidad.

“Este método como forma de intervención social es el desarrollo de dos resultados metodológicos separados que pretenden responder en su momento a diferentes problemáticas, ambos poseen métodos semejantes que son:

- Organización de la comunidad, que surgió dentro de una profesión en particular (“The Social Work”) y que tuvo su principal evolución en Estados Unidos.
- Posteriormente aparece lo que propiamente se llamó desarrollo de la comunidad, que nace y se desarrolla en un primer momento en los países de África y Asia, y más tarde en América Latina y Europa”<sup>21</sup>/.

El Trabajador Social debe hacer acopio de los principios de la profesión y de la metodología de Desarrollo de la Comunidad, tener presente que su proyección debe estar orientada a lograr:

- a) Que la comunidad identifique sus necesidades y sea consciente de ellas.
- b) Ayudar a la comunidad a fijar las metas y los propósitos para satisfacer mejor sus necesidades.
- c) Discutir con la comunidad y plantear el mejor número de alternativas para usar los recursos disponibles.
- d) Que se apliquen las experiencias positivas de otras comunidades en torno a la solución de problemas de desarrollo comunal.

---

<sup>21</sup> / Ídem. Pág. 47.

## **CAPÍTULO 2**

### **IMPORTANCIA DE LOS COMITÉS ÚNICOS DE BARRIO -CUB- PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL ÁREA URBANA**

#### **2.1 Generalidades de los Comités Únicos de Barrio -CUB- en la ciudad capital**

##### **2.1.1 Antecedentes**

La descentralización en Guatemala ha llevado un largo recorrido en la historia, sin embargo, es en la Constitución Política de la República de Guatemala promulgada el 31 de mayo de 1985, cuando por primera vez en la historia se incorporan dos mandatos relativos a la descentralización, uno donde se establece que la obligación del Estado es promover sistemáticamente la descentralización económica administrativa y el otro propiamente donde indica que la administración será descentralizada.

Según la Ley General de Descentralización en su artículo 1, “la presente Ley tiene por objeto desarrollar el deber constitucional del Estado, de promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo del país, en forma progresiva y regulada para trasladar las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales del Organismo Ejecutivo, al municipio y demás instituciones del Estado”.

La Ley de descentralización en alguna medida ha beneficiado el trabajo que realiza la Municipalidad de Guatemala en cuanto al desarrollo de las comunidades de su jurisdicción, por medio de la organización social, por lo que “revisando la definición práctica presentada por las Naciones Unidas y sus distintos organismos especializados, de manera general, se puede decir que el desarrollo de la comunidad por su esencia social e implicaciones humanas, es parte indivisible del desarrollo económico y social, que su naturaleza es esencialmente socioeconómica, que está dirigido a beneficiar principalmente a poblaciones de bajos niveles de vida y a zonas

rezagadas de los países, que viven dentro de una economía de subsistencia”.

Dentro del marco de la descentralización, la Constitución Política de la República faculta a la Municipalidad de Guatemala emitir ordenanzas y reglamentos. Por lo que el Consejo Municipal de la Municipalidad de Guatemala haciendo uso de sus competencias aprueba el Reglamento de Ordenamiento Territorial para la Participación y Organización Comunitaria como una estrategia de descentralización de la gestión municipal y del poder local, a través del cual se promueve la participación ciudadana para que una manera organizada se trabaje por el bienestar de las comunidades.

Todo este proceso de descentralización, igualmente retoma gran relevancia e importancia con la aprobación de las Leyes de Descentralización, de Desarrollo Social, de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las enmiendas del Código Municipal, a través de los cuales se promueven los espacios de participación y discusión democrática en los cuales la ciudadanía conjuntamente con las autoridades municipales y de gobierno busquen mecanismos de desarrollo comunitario.

Como parte del proceso de descentralización del Estado, al gobierno municipal se le han asignado funciones como impulsar el desarrollo integral del municipio, fortalecer sus recursos económicos, además de otras como atender aspectos de salud, educación, el cobro de algunos impuestos como el Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-. Principalmente promover programas de participación ciudadana para mejorar el desarrollo, seguridad y dignidad de los habitantes.

Dentro del mismo Reglamento se reordenó territorialmente al municipio creando desde una base de 22 zonas postales, que serán respetadas, 14 distritos, 54 delegaciones y aproximadamente 600 Comités Únicos de Barrio.

La Municipalidad de Guatemala se encuentra muy bien organizada respecto a su

proyección social, teniendo que cuenta con 14 Distritos representados por el/la Alcalde/sa Auxiliar, 54 Delegaciones que tienen como representante a un Alguacil, y con 600 Comités Únicos de Barrio -CUB-, representados por una Junta Directiva.

Los Comités Únicos de Barrio -CUB- están organizados por tres Juntas que son: Junta de jóvenes, Junta de Seguridad Local y Junta Escolar; tres comisiones que son: Comisión de Salud, Comisión de Reducción de Desastres y Comisión de Deportes.

El área objeto de estudio corresponde al Distrito No. 14 zona 17 la cual se encuentra dividida en cuatro delegaciones y cuenta con 14 Colonias y 35 Asentamientos haciendo un total de 49 comunidades pobladas; en cuanto a su organización está representada por un Alcalde Auxiliar, cuatro Alguaciles Titulares y cuatro Alguaciles Suplentes, lo que indica que cada delegación está representada por sus alguaciles y cada comunidad está representada por un Comité Único de Barrio, quienes son el ente inmediato para la gestión de sus necesidades. En cuanto a la organización de las comunidades, se cuenta con el 90% de colonias y asentamientos organizados.

### **2.1.2 Objetivo**

El Comité Único de Barrio -CUB- tiene como objetivo: representar a los vecinos y servir como intermediario de estos ante la instancia superior de participación, siendo esta la asamblea general de presidentes de –CUB- de la Delegación a la que corresponde.

### **2.1.3 Estructura**

Dentro del Ordenamiento Territorial, se divide el territorio municipal en Barrios, Delegaciones y Distritos y para los efectos de la participación comunitaria dentro de esta nueva estructura se crea la Dirección de Desarrollo Social, para que se encargue de ejecutar dicho Acuerdo Municipal, cuya organización jerárquica queda integrada de la forma siguiente:

- a Consejo Municipal
- b Alcalde Municipal
- c Distritos (Alcaldes Auxiliares)
- d Delegaciones (Alguaciles)
- e Comité único de Barrio (CUB)
- f Dirección de Desarrollo Social

#### **2.1.4 Organización**

En el Artículo No. 2, del Acuerdo No. 15-2003, se establece que de conformidad con la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto No. 11-2002) del Congreso de la República de Guatemala y su Reglamento de Ordenamiento Territorial para la Organización y Participación Comunitaria, aprobado por el Consejo Municipal con fecha 25 de octubre del año 2000, se reconoce la siguiente organización comunitaria para el Municipio de Guatemala:

- a) Los Consejos de Desarrollo Comunitario de segundo nivel serán equivalentes a los Distritos compuestos por las Asambleas Generales de los Alguaciles de sus respectivas Delegaciones (Art. 21 del Reglamento).
- b) De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se establecerá como instancia intermedia entre los Consejos Comunitarios de Desarrollo y los Consejos Comunitarios de Desarrollo de segundo nivel.
- c) Coordinar las deliberaciones relacionadas con la identificación y priorización de necesidades del Distrito, coordinando también la elaboración de los Planes de Desarrollo del Municipio y trasladarlos a donde corresponda.

Todo el proceso de descentralización de la gestión municipal y de la participación ciudadana impulsada, aprobada por el Consejo Municipal en el año 2000 ha sido

reforzado con la Ley de Descentralización, Ley de Desarrollo Social y la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y la enmienda al Código Municipal, aprobado por el Congreso de la República en el año 2002.

El Artículo 13 de la Ley de Consejos de Desarrollo, habla sobre la Integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, donde se establece que el Órgano de Coordinación estará integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o en forma supletoria, de acuerdo a la reglamentación de manera permanente.

## **2.2 Generalidades de las Colonias que conforman Sabana Arriba, zona 17**

### **2.2.1 Ubicación Geográfica**

Sabana Arriba se encuentra dentro de la Región Metropolitana o Región I integrada por todos los municipios del departamento de Guatemala.

Limita al norte con la zona 18 (Atlántida), al sur con Santa Rosita zona 16, al este con la colonia Lomas del Norte zona 17, al oeste con la zona 5, (Las Vacas-Chácara). La topografía del lugar es bastante irregular, se localiza dentro del altiplano central que a la vez marca las divisiones de las corrientes de agua.

Hidrografía: Sabana Arriba por el lado Oeste está rodeado de un río de aguas negras llamado Las Vacas, lugar donde desembocan aguas servidas y negras de algunas colonias cercanas.

Su extensión territorial es de aproximadamente 1.8 Km<sup>2</sup>. Se sitúa a una distancia del centro de la capital de 3.5 Km<sup>2</sup>., en transporte urbano el recorrido es de 20 minutos aproximadamente.

Su configuración geográfica es bastante variada, su altura oscila entre 930 y 1500 sobre el nivel del mar. El clima generalmente es templado.

Existe una línea urbana, cuyo recorrido es irregular, presta su servicio a partir de las 5 a.m. deja de funcionar a las 18:00 horas aproximadamente, no está demás agregar que después de ese horario circula un microbús particular, hasta las 21 horas.

### **2.2.2 Antecedentes Históricos**

Después de la independencia de 1821 la población de Guatemala al mismo tiempo que crecía poblacionalmente se ubicó alrededor del centro de la capital; conformándose los poblados que fueron inscritos como caseríos, aldeas, barrios luego de los procesos del reordenamiento territorial y la urbanización que la Municipalidad ha estado implementando y por el incremento poblacional lo que eran aldeas, caseríos en las décadas de 1,890 aproximadamente, en la actualidad, se han registrado como colonias residenciales, condominios. Basados en el acuerdo 42-201 se establecen las áreas residenciales dentro de la jurisdicción del municipio de Guatemala con la finalidad de proteger, conservar y manejar adecuadamente las áreas que se definen en estas declaratorias para evitar los usos incompatibles en su interior.

Dentro de esta clasificación aparece Sabana Arriba.

Se incluyen en esta declaratoria todos los conjuntos de viviendas creadas bajo el régimen de viviendas individuales en áreas comunes en copropiedad, también denominadas condominios.

Las primeras familias que llegaron a poblar Sabana Arriba lo hicieron aproximadamente en el año 1890, siendo encabezadas por las señoras: Cástula Gómez, Ramona Marroquín, María Lourdes, Micaela Catalán (ya fallecidas según testimonio de sus descendientes).

### **2.2.3 Demografía**

Para efectos del presente estudio, se tomó como base la información del Instituto

Nacional de Estadística tomando en cuenta más que todo los aspectos estadísticos generales que conciernen al estudio y no las características particulares de la población. Sabana Arriba tiene una característica muy particular al igual que otras comunidades que por el crecimiento acelerado poblacional y por otros factores como el de la inseguridad, han surgido dentro del área geográfica, algunos condominios construidos por empresas particulares, con características muy propias, como el tipo de construcción, de extensión territorial, de servicios, con seguridad interna, con reglamentos específicos y con su propia organización; lo que dificulta la interrelación con otros grupos, sin embargo con los –CUB- se han integrado por algunos intereses en común.

#### **2.2.4 Organización**

En el proceso organizado y estructurado por los diferentes actores de la población, la Municipalidad de Guatemala decide avalar los –CUB- para que puedan sentirse con capacidad de participar de manera efectiva que produzca resultados positivos y aprovechar las experiencias que se tengan y también la concepción, las costumbres y las formas comunitarias de los pobladores.

Dentro del ordenamiento territorial y la división del territorio municipal se crea la Dirección de Desarrollo Social para encargarse de ejecutar dicho acuerdo municipal cuya toda organización comunitaria queda avalada legalmente.

Sabana Arriba está dividida en 5 sectores dentro de su área, más 4 condominios, de los cuales 2 comités aceptaron participar dentro de la estrategia municipal. Siendo ellos comité de Residenciales La Sabana y Residenciales Citadella. Los otros condominios son: Irunia y las Colinas, que no se integraron al proceso.

Además existe un área que pertenecía al Ministerio de la Defensa; de aproximadamente 2.95 Km<sup>2</sup> que aproximadamente desde el año 1945, les fue adjudicado a trabajadores de la Brigada Militar Mariscal Zavala del grupo denominado especialistas, que con anterioridad habían sido alojados en el área del

polígono de la misma brigada, a cada familia se le adjudicó un lote de aproximadamente 6 x 15 metros. En la actualidad están en proceso de registrarlos legalmente para luego obtener título de propiedad. En conclusión, existen 4 CUB avalados por la Municipalidad.

## **2.2.5 Características Sociales**

### **Aspecto Educativo**

En la población de Sabana Arriba el 96.2% de la población es alfabeta contando con un reducido número de analfabetas 3.8% de la población según último censo del Instituto Nacional de Estadística –INE-.

Existen en la comunidad los siguientes Centros Educativos:

- 1) Escuela Nacional Mixta # 606 **El Aceituno** de jornada Matutina, construida desde 1,950 fuera del casco urbano denominado el Aceituno con apoyo financiero de la brigada Mariscal Zavala. Reconstruida en el año de 1,974 por FONAPAZ, ubicada en la 4ª calle entre primera y segunda avenida zona 17.
- 2) Colegio de preprimaria privado **Nueva Luz**, atiende un total de 75 alumnos. Está ubicado en calle principal ( 2ª calle.) Zona 17.
- 3) Colegio Privado **Villa la Luz**. Atiende un total de 200 alumnos. Ubicado en la 1ª calle principal ( 2ª calle. ) Zona 17.
- 4) Colegio Evangélico **Ebenezer**. Atiende aproximadamente a 1,000 alumnos que no precisamente son residentes de la comunidad. Ubicado en la 2ª calle esquina Zona 17.

### **Servicios Básicos**

La colonia Sabana Arriba en general está dentro del área urbanizada ya que cuenta

con los siguientes servicios:

#### Drenajes

Constituidos desde 1,997 con apoyo de la Municipalidad capitalina en coordinación con el comité de vecinos.

#### Asfalto

Construida la primera fase en diciembre de 2,001 y concluidos en mayo de 2,002 Segunda fase 2,004 quedando pendiente un área de 200m lineales.

#### Alumbrado Eléctrico

Hace 35 años aproximadamente se iluminaban con candelas y gas keroseno (con candiles). En la actualidad la empresa eléctrica abastece del fluido eléctrico al 99% de la población en red domiciliaria.

Existe también alumbrado público en todas las calles y avenidas. Esta última gestión fue realizada en coordinación con el CUB y Municipalidad en el 2,004.

#### Agua

La población se abastece de agua potable de la Red Municipal. Aunque el servicio es deficiente puesto que solo por las horas de la mañana llega el fluido a los domicilios.

#### Recolección de Basura

Dentro de la comunidad existe una empresa particular para extracción de la basura, ésta presta sus servicios 3 veces por semana, sin embargo existen algunas familias

que no pagan la cuota y utilizan algunas áreas verdes o terrenos baldíos para tirar la basura, lo que forma basureros al aire libre.

### **Aspectos de Salud**

Por la necesidad que imperaba al inicio de la conformación de la colonia para atender a la población en primeros auxilios y el área preventiva. El señor Francisco Girón (†) vecino del lugar, vendió el área que hoy ocupa el puesto de salud, al comité de profesores de Austria, radicados en la ciudad de Guatemala; quienes se interesaron por el proyecto y con autorización de las autoridades correspondientes lo construyeron en el período de 1,977 a 1,978 inaugurado el 5 de Octubre de 1,978 por el jefe del Área Norte del Ministerio de Salud.

Desde entonces se continuaron gestiones para equiparlo con Recurso Humanos, equipo y material. Actualmente cuenta con una auxiliar de enfermería que atiende de lunes a viernes en horario de 07:00 a.m. a 15:30 p.m.

Entre los servicios que presta están: consulta general, primeros auxilios, vacunación infantil, vacunación canina e hipodermia.

### **Área Deportiva**

La comunidad cuenta con una cancha deportiva que la utilizan generalmente niños y niñas, jóvenes y adultos para practicar papi-football y básquet ball, fue reconstruido con apoyo Municipal en coordinación con el CUB- alcaldía auxiliar, en el año 2,006.

Se encuentra ubicada en la 1ª avenida y 4ª calle límite entre esta y las colonias Sabana Arriba y Especialistas. En la misma área se localiza un salón comunal que presta servicio a la comunidad en diferentes formas, desde celebraciones sociales, mortuorias hasta capacitaciones para todos los grupos. Actualmente se capacitan 30 mujeres en el área de manualidades, que apoya la oficina de la mujer, de la

municipalidad de Guatemala.

La comunidad no cuenta con áreas verdes ni parque por lo que la concentración e intercambio entre la población se lleva a cabo en el salón y el área deportiva.

## **Religión**

El artículo 30 de la Constitución Política de la República de Guatemala, garantiza la libertad de culto y toda persona tiene derecho para practicar su religión. Dentro de la comunidad existen 4 templos evangélicos siendo ellos:

- 1) Iglesia evangélica Bethania **El Presbiteriano**
- 2) Iglesia evangélica **Asamblea de Dios**
- 3) Iglesia evangélica **Aposento Alto**
- 4) Iglesia evangélica **Casa de Oración**

Existe también la iglesia católica denominada **Nuestra Señora de Concepción**, que celebra el 8 de diciembre el día de concepción con procesión y misas especiales.

Para semana santa también organizan procesiones haciendo recorrido de la comunidad las vacas hacia Sabana Arriba. La mayoría de la población se considera católica aún cuando no practica todos sus rituales.

## **Seguridad**

A raíz de la organización de los CUB se gestionó y autorizó un serenazgo para resguardar el orden; funcionando desde el año 2,005 al 2,006 con apoyo de la Municipalidad y Ministerio de Gobernación. Luego el comité gestionó ante el Ministerio de Gobernación que el serenazgo se constituyera como subestación, esto fue autorizado en el año 2,006.

La subestación cuenta con 4 elementos efectivos del Ministerio de Gobernación que

prestan sus servicios dentro y fuera del perímetro de la comunidad, aunque el servicio según los vecinos es deficiente, ha contribuido a resguardar el orden.

## 2.2.6 Características Económicas

### Actividad Económica

En el censo del 2,002 al igual que en el de 1,994 la población ocupada clasificada por categoría ocupacional aparece constituida principalmente por empleados ( as ) que trabajaron en empresas privadas 43.9% en 1,994 y 42.3% en el 2,002.

**Cuadro 1**  
**Población económicamente activa de 7 años y más edad,**  
**según categoría ocupacional de Sabana Arriba**

Categoría Ocupacional	Censo 1,994		Censo 2,002	
	Total	%	Total	%
Patrono	8.6	6.8	9.82	8.6
Cuenta propia sin local	14.5	11.6	165.7	14.5
Cuenta propia con local	15.7	12.5	179.4	15.7
Empleados (as) Púb.(as )	6.7	5.3	76.5	6.7
Empleado privado	42.3	33.8	483.4	42.3
Familiar no remunerado	12.2	9.76	139.4	12.2

Fuente: Censo de Población, 1994-2,002, INE

Según el cuadro presente, la mayor frecuencia la ocupa la variable empleado privado, el porcentaje se ha elevado en un 8.5%, en relación al censo de 1994 y el del 2002. En la Población Económicamente Activa, la iniciativa privada ha absorbido el mayor porcentaje, desde lo formal hasta actividades informales. Este fenómeno tiene ventajas y desventajas según opinión de los vecinos, pues en la mayoría no

gozan de todas las prestaciones de ley.

## **Transporte**

El medio de transporte que la mayoría de la población utiliza es el urbano, de la empresa Unión, el recorrido lo realizan desde la colonia hacia la terminal de buses zona 4, teniendo un intervalo de 30 minutos aproximadamente, situación que afecta a los usuarios. En los condominios el 100% de vecinos tiene vehículo propio.

### **2.2.7 Características Culturales**

#### **Actividades Culturales**

La Alcaldía Auxiliar en coordinación con los CUB ha organizado eventos culturales como feria de la salud, feria de la limpieza, actividades que permiten el involucramiento de la mayor parte de vecinos y la población estudiantil.

El colegio Nueva Luz organiza para el 15 de septiembre las marchas escolares y la maratón de la antorcha (llevándola desde el obelisco hacia la comunidad).

El sector educativo celebra internamente el día de la familia, carnaval, día del maestro, día del cariño, 15 de septiembre y las clausuras del ciclo escolar.

## **2.3 Comités Únicos de Barrio -CUB- Colonia Sabana Arriba, zona 17**

### **2.3.1 Antecedentes**

Previo a la implementación de la estrategia de impulsar el desarrollo integral del municipio de Guatemala, por la Municipalidad, los gobiernos locales se dan en contextos socio-culturales específicos, en donde hay modalidades propias de organización y participación comunitaria, prevalecen los mecanismos autóctonos del consenso comunitario, tal es el caso de Sabana Arriba, que previo a

conformarse como –CUB- funcionaba como comité de vecinos, trabajando especialmente por proyectos de infraestructura.

En el año 2002 se iniciaron los primeros contactos por parte del personal de la Municipalidad capitalina con los diferentes comités focalizados en el área, luego se realizaron una serie de reuniones hasta conformar la Junta Directiva de los CUB elegidos en asambleas.

### **2.3.2 Objetivos del CUB**

#### **General**

Lograr la participación ciudadana mediante el involucramiento e incidencia del ciudadano común en los procesos de toma de decisiones, que se relacionan con la satisfacción de necesidades existenciales y radicales, así como el involucramiento en la ejecución de dichas decisiones.

#### **Específicos**

1. Formular políticas, planes, programas y proyectos a nivel local en base a la propuesta de priorización de necesidades para el nivel inmediato superior (Alcaldía Auxiliar).
2. Ser intermediario entre la comunidad y las instancias inmediatas superiores, en la función y participación efectiva de la población en la solución de sus necesidades más urgentes, que en este caso será la Asamblea General de Presidentes de CUB de la Delegación 1 correspondiente a su jurisdicción.

### **2.3.3 Estructura**

El Comité Único de Barrio, está integrado por los vecinos de la localidad que desee en forma voluntaria participar, quienes formarán una Asamblea General de vecinos

de la jurisdicción, así como la Junta Directiva del CUB que deberá ser electa para tal efecto.

### **Órganos del Comité Único de Barrio -CUB-**

#### La Asamblea General

La Asamblea General es la autoridad máxima del comité y se integra con todos los vecinos organizados reconocidos por el comité. A esta le corresponde identificar los diferentes problemas de su barrio, priorizarlos y trabajar en la búsqueda de soluciones.

#### Junta Directiva

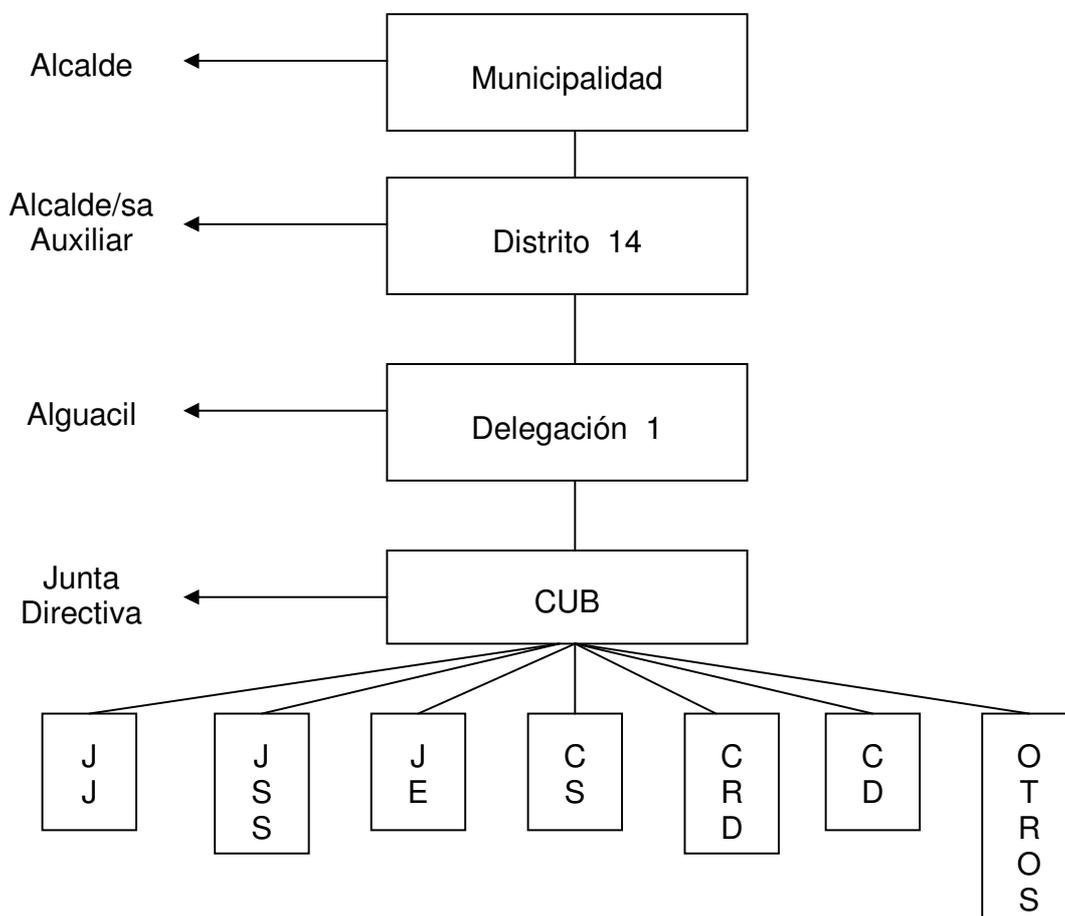
La Junta Directiva, es el órgano ejecutivo y administrativo del comité y se integra con los siguientes cargos:

- a) Presidente
- b) Vice-presidente
- c) Secretario
- d) Tesorero
- e) Vocal I
- f) Vocal II
- g) Vocal III

En caso que un Presidente de Comité Único de Barrio fuere electo alguacil de Delegación, será sustituido por el Vicepresidente de la Junta Directiva.

Por su parte la Junta Directiva, con el aval de la Asamblea General de Vecinos, puede conformar sub-comités específicos para abordar problemas igualmente específicos dentro de su jurisdicción, tales como: sub-comité de Seguridad, de Salud, Escolar, de Reducción de Desastres y de jóvenes u otro que sea necesario.

### ESTRUCTURA PARTICIPATIVA



JJ Junta de Jóvenes

JSS Junta de Seguridad Social

JE Junta Escolar

CS Comisión de Salud

CRD Comisión de Reducción de Desastres

CD Comisión de Deportes

Otros

#### 2.3.4 Organización

##### Procedimiento para la elección de la Junta Directiva

El nombramiento de los miembros de la Junta Directiva del Comité Único de Barrio, será por medio de elección democrática y participativa de los vecinos integrados en

la Asamblea General, sea por consenso o a través de elección libre y secreta. Deberá elaborarse un manual de funciones de cada uno de los miembros de las juntas directivas.

### **Funciones de Presidente de Junta Directiva del CUB**

El presidente de la Junta Directiva del CUB tiene dentro de sus atribuciones las siguientes:

- a. Representar legalmente al Comité Único de Barrio
- b. Representar al CUB ante la instancia superior de participación
- c. Velar por que las necesidades, problemas y aspiraciones de los vecinos sean resueltos con la participación conjunta de vecinos, Junta Directiva, autoridades municipales y de gestiones centrales
- d. informar a la Junta Directiva y a los vecinos sobre los asuntos relevantes de las gestiones
- e. Coordinar las deliberaciones relacionadas con la identificación y priorización de las necesidades del Barrio, coordinando también la elaboración de los Planes de Desarrollo de Barrio
- f. Trasladar los Planes de Desarrollo del barrio a la instancia superior
- g. Otras inherentes a su cargo

### **Requisitos para ser electo Presidente de la Junta Directiva**

Para poder optar a cargos del Presidente de la Junta Directiva de un Comité Único de Barrio, es necesario que la persona a nombrar cumpla con los requisitos siguientes:

- a. Ser vecino de la Ciudad de Guatemala
- b. Ser residente del Barrio que se pretenda representar o propietario de un inmueble dentro del mismo
- c. Saber leer y escribir

En la colonia de Sabana Arriba para poder trabajar de una forma más organizada la Alcaldía Auxiliar del Distrito 14 reconoció y avaló los siguientes CUB

<b>Comunidad</b>	<b>CUB</b>	<b>No. de Miembros</b>	<b>Población a Atender</b>
Colonia Sabana Arriba	1	5	1,143
Condominio La Sabana	1	6	370
Colonia Especialistas	1	6	541
Condominio Citadella	1	5	148
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>22</b>	<b>2,202</b>

## **CAPÍTULO 3**

### **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

#### **3.1 Introducción**

Es loable la estrategia de organización por medio de los Comités Únicos de Barrio -CUB-, organizados por la municipalidad capitalina, ya que por medio de esta organización se pueden conocer los problemas sentidos por la comunidad, así como detectar los problemas no sentidos, a los cuales se les debe de buscar una solución.

Es importante resaltar que los integrantes de los Comités Únicos de Barrio -CUB- que corresponden al Distrito 14, son personas muy activas y entusiastas, sin embargo no se cuenta con la participación y colaboración de todos los comunitarios, se presume que éstos, tienen la mentalidad de que es obligación del Estado proveerles los insumos para solventar sus problemas, para mejorar su nivel de vida.

Se debe concientizar a los comunitarios de la importancia de la cooperación de todos, ya que todos serán beneficiarios, lo cual se puede lograr con la participación dentro de los Comités Únicos de Barrio -CUB- de profesionales en Trabajo Social, para hacer un análisis de la problemática, así como de los recursos con que se cuenta dentro de la misma e involucrar a todos los vecinos en la resolución de sus problemas.

#### **3.2 Metodología**

Para realizar la presente investigación se utilizó el método inductivo, que al conocer el trabajo que realizan los Comités Únicos de Barrio -CUB-, de las distintas colonias del Distrito 14, se pudo determinar la participación de los comunitarios en el desarrollo social de la sociedad guatemalteca, en particular de la colonia Sabana Arriba.

También se pudo establecer la eficacia del trabajo de los Comités Únicos de Barrio -CUB-, para demostrar la importancia de que los profesionales en Trabajo Social se involucren en dicho trabajo, por ocupar un espacio importante en dicho proceso y ser el vínculo entre la Municipalidad y la comunidad.

Además se realizó el trabajo de campo mediante encuesta, que sirvió para recopilar información directamente de los integrantes de los Comités Únicos de Barrio -CUB-, así como de la población involucrada.

### 3.3 Presentación de Resultados

#### 3.3.1 Características Generales de los Integrantes de los CUB de Sabana Arriba

Es importante reconocer algunas peculiaridades de los integrantes participantes de los distintos CUB de Sabana Arriba, para establecer el potencial que poseen como recurso humano.

**CUADRO 2**  
**INTERVALOS POR EDAD DE LOS INTEGRANTES**  
**DE LOS CUB DE SABANA ARRIBA**

Edades	No.	%
25 a 35	6	27
36 a 45	9	41
46 a 55	5	22
57 años de edad	1	5
No contestó	1	5
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2007

Es importante resaltar que los CUB están integrados por personas de uno y otro sexo, aunque predominan las que corresponden al sexo masculino en un 59%, siendo las del sexo femenino el 41%.

Con base a la experiencia de trabajar en apoyo a los CUB, la poca participación de las mujeres en este tipo de grupo se debe muchas veces a que los horarios no son compatibles con las diversas responsabilidades que han asumido, como laborales, como madres, esposas, las tareas domésticas, aunque también de alguna manera influye el machismo que persiste por la idiosincrasia de la población guatemalteca.

Los integrantes de los CUB tienen entre 25 a 57 años de edad, predominando los que se encuentran entre los 36 a 45 años de edad. En general se considera positivo que los integrantes pertenezcan a la Población Económicamente Activa, porque pueden interesarse de mejor manera para que los problemas comunitarios sean resueltos, ya que cuentan con una visión más amplia y un nivel de conciencia más elevado.

Además, se puede contar con su aporte intelectual, material y económico, para llevar a cabo un trabajo integral.

**CUADRO 3**  
**SITUACIÓN CIVIL DE LOS INTEGRANTES**  
**DE LOS CUB DE SABANA ARRIBA**

<b>Estado Civil</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Casado	14	63
Soltero	5	23
Unido	3	14
Total	22	100

Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2007

Respecto a la situación civil de los integrantes de los CUB en Sabana Arriba, se tiene que en su mayoría corresponden al estado civil de casados, lo que implica responsabilidades no solo laborales sino también familiares.

Es interesante observar que también dedican tiempo para actividades comunitarias, con el deseo de encontrarle solución a los problemas que se enfrentan en sus comunidades en forma organizada, en beneficio de sus propias familias, buscando un mejor nivel para sus hijos a corto plazo.

**CUADRO 4**  
**NIVEL EDUCATIVO DE LOS INTEGRANTES**  
**DE LOS CUB DE SABANA ARRIBA**

<b>Escolaridad</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Primaria	4	18
Básico	3	14
Diversificado	7	31
Universitario	5	23
Profesionales	3	14
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2007

En cuanto a educación, de los encuestados en su mayoría cuentan con el nivel diversificado, seguido por los que al momento de la encuesta se encontraban en su domicilio manifestaron que estaban estudiando en la Universidad.

Que los integrantes de los CUB cuenten con un nivel académico medio y superior es favorable, porque su participación es más propositiva, analítica y técnica dentro de un ambiente más democrático, en donde todos pueden discutir abiertamente la problemática y las posibles soluciones para enfrentarla, lo que en otros grupos en los

cuales predomina el analfabetismo, tienen más limitaciones para su funcionamiento y alcanzar metas.

**CUADRO 5**  
**OCUPACIÓN U OFICIO DE LOS INTEGRANTES**  
**DE LOS CUB DE SABANA ARRIBA**

<b>Nivel laboral</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Ama de casa	3	14
Profesional	5	23
Administrativo	3	14
Obrero	4	18
Comerciante	3	14
Jubilado	2	9
No contestó	2	9
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2007

Según opiniones obtenidas de los integrantes de los CUB el 77% cuentan con un trabajo remunerado, sin embargo hacen tiempo para dedicarse a las actividades que se realizan en beneficio de su comunidad.

Del grupo que trabaja en su mayoría lo hacen a nivel profesional, como Contador Público, Especialista en Mariscal Zavala, Enfermería en grado de licenciada, Médico y Notario; seguido en porcentaje los que se desempeñan como obreros realizando actividades de camarera y servicios varios, trabajadora de casa particular, Operativo II y Perforador de pozos; a nivel Administrativo como peritos contadores, bachilleres industriales y secretarias; en igual porcentaje los comerciantes y las amas de casa.

Con base en lo anterior se puede decir que los CUB existentes en Sabana Arriba son grupos heterogéneos, lo cual es positivo para el trabajo que realizan, ya que compartiendo experiencias desde puntos de vista diferentes se pueden llegar a alcanzar mejores resultados en beneficio de las propias colonias.

### 3.3.2 Los CUB en Sabana Arriba

El tiempo, la experiencia y participación de los integrantes de los –CUB- es relevante en el desarrollo local, lo cual se puede observar en los siguientes cuadros.

**CUADRO 6**  
**TIEMPO DE HABERSE ORGANIZADO EL CUB QUE REPRESENTAN**  
**LOS ENCUESTADOS EN SABANA ARRIBA**

<b>Tiempo</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
De 2 a 3 años	5	23
De 4 a 5 años	12	55
De 9 a 10 años	3	14
Hace años	1	4
No contestó	1	4
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2007

Las características de los sectores que conforman Sabana Arriba zona 17 de la ciudad capital, presentan distintas situaciones sociales y económicas, por lo que la participación en el estudio de los integrantes el mayor porcentaje fue del CUB de Sabana Arriba, seguido en porcentaje Especialistas, y en el mismo orden Citadilla y La Sabana.

En cuanto al tiempo de organización de los CUB la frecuencia mayor está dentro del rango de 4 a 5 años. En efecto, en el año 2002 se inició este proceso de

organización por parte de la municipalidad central según lo confirman las actas correspondientes, la experiencia y conocimiento que algunos miembros han alcanzado en relación a los CUB y su existencia se debe a que entre los miembros mantienen alguna comunicación.

También se tiene opinión que de 9 a 19 años y más, pero se debe a que mucho tiempo atrás, ya se contaba con comités de vecinos, los cuales fueron absorbidos con la figura de CUB desde hace 3 años, por la validación que de ellos llevó a cabo la Municipalidad de Guatemala.

**CUADRO 7**  
**TIEMPO QUE TIENEN LOS ENCUESTADOS DE SER**  
**INTEGRANTES DE LOS CUB DE SABANA ARRIBA**

<b>Temporalidad</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Menos de 1 año	11	50
1 año	3	14
2 años	3	14
3 años	3	14
4 años	1	4
5 años	1	4
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2007

Por lo general la permanencia dentro del CUB como norma establecida por la Municipalidad es de 1 a 2 años, sin embargo, los de 2 a 3 años han sido reelectos porque la comunidad ha reconocido en ellos que tienen liderazgo positivo.

Se considera que muchas veces no es muy saludable para los CUB, que las mismas personas los dirijan por un período largo de tiempo, porque pueden estar sensibles a

manipular o ser manipulados, por lo que con apoyo de profesionales del Trabajo Social, se deben ir detectando nuevos líderes y promoverlos, para una nueva gestión.

**CUADRO 8**  
**CARGO QUE OCUPAN LOS ENCUESTADOS**  
**DENTRO DE LOS CUB DE SABANA ARRIBA**

<b>Cargo</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Presidente	4	18
Vicepresidente	3	14
Secretario	3	14
Tesorera	2	9
Vocal	10	45
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2007

Según el presente cuadro, el porcentaje mayor recae en el cargo de Vocal, lo cual es importante ya que dentro del CUB se debe contar con diferentes comisiones; tales como: Seguridad, CONRED, Deportes, etc.

En la práctica los miembros que ocupan el cargo de Vocal en su mayoría no asumen sus funciones con responsabilidad, lo que hace que a los otros representantes que ocupan otros cargos se les recargue el trabajo, lo que de alguna manera no permite que lleven a cabo las actividades con excelencia.

En menor porcentaje otros cargos como Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorería, que trabajando coordinadamente y con el apoyo de profesionales del Trabajo Social, podrían alcanzar mejores metas.

Es de hacer notar que en su mayoría tienen menos de 1 año de ocupar dicho cargo, lo que indica que se encuentran dentro de lo establecido por la ley, también hubo

quienes no indicaron el tiempo que tienen de ocupar el cargo, se intuye que es porque no asisten a todas las reuniones y se pierden la información.

**CUADRO 9**  
**PERIODICIDAD EN QUE ELIGEN A LA JUNTA DIRECTIVA, SEGÚN OPINIÓN DE**  
**LOS INTEGRANTES DE LOS CUB DE SABANA ARRIBA**

<b>Opinión</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Cada año	13	59
Cada dos años	6	27
Más de dos años	3	14
Total	22	100

Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2007

La mayoría de encuestados indican que el cambio de Junta Directiva se da cada año, lo que indica que de acuerdo a la reglamentación interna dentro de la alcaldía, sí se está cumpliendo con la norma en el cambio de Directiva de los CUB, la cual está establecida que se lleve a cabo cada año sustituyendo o validando a los miembros, si la Asamblea los elige.

**CUADRO 10**  
**ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS A LAS REUNIONES DE TRABAJO, SEGÚN**  
**OPINIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CUB DE SABANA ARRIBA**

<b>Opinión</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Asisten	7	32
No asisten	14	64
No contestó	1	4
Total	22	100

Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2007

Generalmente en las reuniones solo participan algunos miembros del Comité siendo los principales Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, situación que se puede comprobar en los libros de actas de cada CUB.

La irregularidad en la asistencia de los miembros del CUB, perjudica su buen funcionamiento y en algunos hasta produce frustración, porque no se pueden organizar más comisiones que permitan llevar a cabo un trabajo conjunto.

En su mayoría los encuestados indican que se llevan a cabo sesiones cada mes, aunque algunos otros mencionaron otra periodicidad como cada 15 días, cada 6 u 8 meses, eventualmente y en el peor de los casos no se reúnen.

Se debe tomar en cuenta que para que un grupo se fortalezca, se necesita estar en constante dinamismo, mediante reuniones y actividades, que permitan tomar acciones positivas para fortalecer su trabajo en beneficio de los vecinos que representan y por ende de sus propias comunidades

### **3.3.3 Los CUB y la Participación Comunitaria e Institucional**

Como resultado del trabajo organizativo y el apoyo institucional es importante resaltar y apreciar el producto del esfuerzo conjunto, para lo cual se presenta la siguiente información.

**CUADRO 11**

**VALORACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES INVOLUCRADOS  
EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES, SEGÚN OPINIÓN DE LOS  
INTEGRANTES DE LOS CUB DE SABANA ARRIBA**

Opinión	S E C T O R E S							
	Municipalidad Capitalina		Alcaldía Auxiliar		Los Vecinos		CUB	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Mala	1	4	2	9	2	9		
Regular	12	55	13	59	15	68	14	64
Buena	9	41	6	27	5	23	8	36
No contestó			1	5				
Total	22	100	22	100	22	100	22	100

Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2007

La presente información permite tener una visión general de la valoración que los encuestados le dan a los sectores involucrados en beneficio de las comunidades.

Llama la atención que la valoración de la participación para todos los sectores sea como regular, lo que permite apreciar que se ha vuelto un círculo vicioso con la siguiente premisa: las autoridades no cumplen al 100%; los CUB, ya no desean participar. Los Comités Únicos de Barrios no son activos, las autoridades municipales se desmotivan, esto lo confirman los CUB y las observaciones realizadas.

**CUADRO 12****PROYECTOS DE LOS CUB EN LOS QUE HAN PARTICIPADO LOS ENCUESTADOS EN SABANA ARRIBA**

<b>Opinión</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Infraestructura, Sociales, Culturales, Deportivas o Recreativas	9	40
Deportivas, Recreativas o Infraestructura	4	18
Sociales, Culturales, Recreativas, Deportivas	3	14
Sociales y Recreativas	2	9
Infraestructura, Deportivas o Sociales	2	9
Culturales, Recreativas y Deportivas	1	5
No contestó	1	5
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2007

Como se puede ver, el mayor interés de los CUB dentro del trabajo de su comunidad, es por participar y resolver problemas de infraestructura, sociales culturales y deportivos.

Dicha situación es recurrente y confirmada a través de las gestiones que han realizado los CUB, para resolver sus problemas de infraestructura.

Las comunidades que tienen satisfechas sus primeras necesidades, pueden aspirar a participar en otras complementarias como: culturales y deportivas que son un incentivo para fortalecer las Juntas Directivas.

**CUADRO 13**

**APOYO QUE RECIBEN DE PARTE DE LOS VECINOS PARA LLEVAR  
A CABO SU TRABAJO EN LOS CUB DE SABANA ARRIBA, SEGÚN  
OPINIÓN DE LOS ENCUESTADOS**

<b>Opinión</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Muy poco, a veces en los proyectos, solamente cooperan algunos	7	32
Buena, algunos vecinos ayudan en lo que pueden, asisten a las asambleas	3	14
Con sus cuotas mensuales y participan en actividades de limpieza, remosamiento y sociales	4	18
Eventualmente en aspectos económicos	4	18
Ninguno	3	14
No contestó	1	4
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2007

Se puede apreciar en el presente cuadro, que respecto al apoyo que los CUB reciben de los vecinos es poco en el trabajo comunitario, resultado que confirma las debilidades que confrontan los CUB y las frustraciones que siente el personal de la Alcaldía.

Los que respondieron que apoyan económicamente es solamente para cubrir los gastos en la Junta de Seguridad, lo cual fue acordado en Asamblea General.

**CUADRO 14****APOYO QUE NECESITAN RECIBIR LOS CUB DE PARTE DE LOS VECINOS,  
SEGÚN OPINIÓN DE LOS INTEGRANTES EN SABANA ARRIBA**

<b>Opinión</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Asistir a reuniones para planificar y gestionar juntos, responsables, confianza asistencia reuniones y participación en actividades sociales	11	50
En varios aspectos, relaciones humanas, integración para verificar y realizar mejoras, colaboración cuando se les solicita y que estén al día con sus pagos	4	18
Más comprensivos y colaborar en las restricciones que están establecidas en el reglamento interno, que al momento de planificar nuestros proyectos recibiéramos una respuesta positiva favorable para la comunidad, solidaridad, aporte económico y personal para llevar a buen término lo planificado	3	14
Que paguen los servicios que reciben del comité, colaboración en aportar ideas no daños, que asistan a las reuniones generales, que todos cumplan con sus pagos puntuales de agua, seguridad, y mantenimiento	2	9
No contestó	2	9
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2007

El presente cuadro refleja que son diversas las demandas por parte de los CUB hacia la población, esto indica que los vecinos no participan a un ritmo que los CUB requieren.

Es muy importante que los vecinos asistan a reuniones cuando sean requeridos, esto ayuda a fortalecer y solidarizarse como organización. Si los vecinos participan activamente, muchos problemas se resolverán de forma más objetiva y práctica a nivel local.

**CUADRO 15**

**APOYO QUE NECESITAN RECIBIR DE PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, SEGÚN LOS INTEGRANTES DE LOS CUB DE SABANA ARRIBA**

<b>Opinión</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Asesoría, capacitaciones, equipo y material para trabajos diversos, proyectos de infraestructura (gradas, salón comunal y canchas)	6	27
En infraestructura, limpieza, mano de obra y vehículos	2	9
Hasta el momento muy poca, mucha burocracia para proyectos	4	18
Autorización de la garita y portón, obras pendientes	3	14
Moral, económico, mano de obra, limpieza de terrenos baldíos y limpieza general	2	9
Ninguno, afuera en la colonia Sabana Arriba se ha hecho algo	3	14
No contestó	2	9
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2007

Según la mayoría de encuestados en la demanda de asesoría y capacitación para los CUB por parte de las autoridades Municipales, necesitan el mejor acompañamiento y apoyo posible.

Esto confirma lo que en las vivencias cotidianas han manifestado los integrantes de los CUB, ya que todavía existen algunos proyectos de infraestructura que ejecutar.

**CUADRO 16**

**APOYO QUE NECESITAN RECIBIR LOS CUB DE PARTE DE  
LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, SEGÚN OPINIÓN DE  
LOS ENCUESTADOS EN SABANA ARRIBA**

<b>Opinión</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Apoyo, buenas relaciones, asesoría, acompañamiento y solucionen más rápido a las gestiones, escuchen y acepten sus proyectos	4	18
Más atención a los problemas que enfrenta el CUB, que se interesen por resolver rápidamente lo que se les solicita, para que los vecinos estén satisfechos, porque están al día en impuestos	5	23
Infraestructura y mano de obra, hace falta drenaje y asfalto en algunas calles, mano de obra, financiamiento y que sancionen a los que tiran basura	7	32
Capacitaciones y ayuda para la comunidad	2	9
Apoyo en limpieza, áreas recreativas y mantenimiento de calles, mejorar áreas verdes, reforestación	3	14
Autorizar y agilizar la ejecución de proyectos de infraestructura, porque se tardan demasiado	1	4
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2007

El presente cuadro refleja la mayor frecuencia de demanda en proyectos de infraestructura y problemas de basura. Se interrelacionan con la frecuencia de atención pronta a las solicitudes, que también es una necesidad sentida.

Aunque la Municipalidad y Alcaldía Auxiliar han realizado muchas acciones y esfuerzos, la comunidad no está satisfecha al 100%, lo que va creando desinterés, indiferencia y poca participación.

**CUADRO 17**

**MANERAS DE INFORMAR A LOS VECINOS, SOBRE LAS ACTIVIDADES  
QUE REALIZAN LOS CUB, SEGÚN OPINIÓN DE LOS  
ENCUESTADO EN SABANA ARRIBA**

<b>Opinión</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Asambleas	6	27
Asambleas, visitas	2	9
Asambleas, reuniones, visitas	3	12
Reuniones	3	12
No contestó	8	36
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2007

Se puede apreciar que el medio más utilizado para informar y comunicar a la población las actividades por parte del CUB son las asambleas generales, aunque la mayoría de los entrevistados no dio respuesta a la pregunta.

Las asambleas resultan ser positivas siempre que se alcance el mayor porcentaje de asistencia. En la práctica, esta actividad no ha sido funcional, lo que hace necesario hacer uso de otras acciones como reuniones por sub-grupos, por cuadras o manzanas para informar y generar mayor sensibilidad social, también se pueden auxiliar con material escrito, volantes informativos, revistas, periódicos, semanarios, murales, Etc. elaborados por los mismos CUB con apoyo del personal de la Alcaldía Auxiliar; en la medida que se les involucre en toda actividad innovadora participaran con mayor interés y dinamismo.

**CUADRO 18**  
**CONFIANZA EN EL TRABAJO QUE REALIZAN LOS CUB, SEGÚN OPINIÓN DE**  
**LOS ENCUESTADOS EN SABANA ARRIBA**

<b>Opinión</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Sí	19	86
No	2	9
No contestó	1	5
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2007

Los resultados del cuadro reflejan que la mayoría de los vecinos reconocen, creen y confían en el trabajo de los CUB. Este fenómeno contribuye al desarrollo del liderazgo positivo y la permanencia de esta estrategia organizativa dentro de las comunidades.

Los CUB han adquirido a través de su participación e involucramiento no solo experiencia, sino identificación con la problemática de su comunidad, con el proceso y con los mismos vecinos, aún cuando la intervención no ha resuelto el 100% de las necesidades planteadas por los vecinos, sin embargo, la comunidad reconoce el trabajo realizado.

**CUADRO 19**  
**NECESIDAD DE FORTALECER LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, SEGÚN**  
**OPINIÓN DE LOS ENCUESTADOS EN SABANA ARRIBA**

<b>Opinión</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Sí	21	95
No	1	5
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2007

El presente cuadro indica que la mayor frecuencia corresponde a la necesidad sentida por los integrantes de los CUB de que se fortalezca la organización comunitaria.

Aún cuando cada integrante de los CUB haya alcanzado algún grado de independencia y preparación personal, necesita un acompañamiento continuo de parte de las autoridades municipales, hasta lograr su consolidación y capacidad para ser auto-gestores en beneficio de sus comunidades.

### **3.3.4 Impacto de Estrategias Institucionales en el Desarrollo Comunitario**

Para que las estrategias institucionales impacten en las comunidades, es fundamental la participación activa de los vecinos, los líderes y el apoyo permanente institucional; sin duda alguna por diferentes factores estas se ven limitadas.

**CUADRO 20**  
**LAS ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD SE VEN LIMITADAS POR LA POCA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, SEGÚN OPINIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CUB DE SABANA ARRIBA**

<b>Opinión</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Sí hay limitación	18	82
No hay limitación	2	9
No contestó	2	9
Total	22	100

Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2007

Los resultados del presente cuadro, su mayor frecuencia corresponde a la variable Sí hay limitación. Esto confirma que la comunidad no se ha involucrado activamente dentro de la estrategia de Desarrollo Social, aún cuando por un período corto de 4 o

5 años de gobierno municipal ha apoyado proyectos y programas que los comunitarios han planteado.

Es necesario cambiar estas debilidades con técnicas participativas que ayuden a reflexionar, analizar y proponer acciones convincentes, objetivas y prácticas para captar su interés e involucramiento en el proceso. Es decir, empoderarse de la visión municipal interrelacionada con las necesidades de los comunitarios.

**CUADRO 21**  
**LIMITANTES DEL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS COMUNITARIAS**  
**DE LA MUNICIPALIDAD CAPITALINA, SEGÚN OPINIÓN DE LOS**  
**INTEGRANTES DE LOS CUB DE SABANA ARRIBA**

Opinión	No.	%
Desinterés	5	23
Falta de identificación con el trabajo comunitario, falta de tiempo y desconfianza, comunicación	7	32
Desinterés, falta de identificación con el trabajo comunitario, desconfianza, falta de tiempo, apoyo económico	4	18
Desinterés, falta de tiempo, factores económicos	2	9
Desinterés, falta de identificación con el trabajo comunitario, falta de tiempo	2	9
No contestó	2	9
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2007

El cuadro presente indica que la mayor frecuencia se ubica en la variable falta de tiempo, desconfianza y comunicación; otro factor importante es el desinterés por parte de los vecinos. Esta apreciación refleja que hace falta superar esta debilidad sentida y convertirla, en una dinámica activa, positiva agradable e incluyente.

**CUADRO 22**  
**PARTICIPACIÓN DE LOS ENCUESTADOS EN LAS**  
**ACTIVIDADES QUE REALIZA EL CUB, EN SABANA ARRIBA**

<b>Opinión</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Pasiva	2	9
Activa	17	77
No contestó	3	14
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2007

En el cuadro presente los integrantes del CUB consideran que su participación por mínima que sea es activa, en beneficio de la población.

Esta auto evaluación permite ver que sumando todas las acciones y observando todos los productos alcanzados, la intervención ha sido activa en la mayoría de los CUB.

Resultaría más eficiente el trabajo si se lograra la interrelación de los diferentes actores de forma sistemática, periódica y dinámica.

**CUADRO 23**  
**PARTICIPACIÓN DE LOS ENCUESTADOS EN LA PLANIFICACIÓN**  
**Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y DE INFRAESTRUCTURA**  
**DE LOS CUB DE SABANA ARRIBA**

<b>Opinión</b>	<b>Sociales</b>		<b>Infraestructura</b>	
	<b>No.</b>	<b>%</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Sí	16	73	12	55
No	6	27	9	41
No contestó			1	4
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2007

El presente cuadro proyecta que la mayor frecuencia está en la variable sí con un 73% en la participación de programas sociales y un 55% en participación de lo planificado en proyectos de infraestructura.

Los CUB han participado en algunas actividades, sociales y culturales a nivel local, estas intervenciones provocan en el resto de la población mayor interés y satisfacción al ser tomados en cuenta.

Lo anteriormente planteado si se realizara constantemente, contribuiría a interesar a todos los sectores a involucrarse. En infraestructura la población toma una actitud más pasiva. Los CUB son más de apoyo logístico.

#### CUADRO 24

##### CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CUB, SEGÚN OPINIÓN DE LOS ENCUESTADOS EN SABANA ARRIBA

Opinión	Han recibido Capacitación		Necesidad de recibir Capacitación	
	No.	%	No.	%
Sí	13	59	20	90
No	8	36	1	5
No contestó	1	5	1	5
Total	22	100	22	100

Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2007

En el cuadro presente la mayor frecuencia en cuanto a la capacitación de los CUB, sobresale a pesar que han confirmado haber recibido alguna, el mayor porcentaje que es el 90%, demanda un programa específico de actualización o capacitación.

Este resultado permite tomarlo como base para replantear a las autoridades

municipales para que planifiquen y desarrollen un programa de capacitación, acorde a la situación y entorno de cada CUB, para satisfacer expectativas.

**CUADRO 25**  
**APOYO DE PROFESIONALES DEL TRABAJO**  
**SOCIAL PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO, SEGÚN OPINIÓN DE**  
**LOS INTEGRANTES DE LOS CUB DE SABANA ARRIBA**

<b>Opinión</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Sí	8	36
No	13	59
No contestó	1	5
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2007.

Según el cuadro presente la mayor frecuencia se ubica con un no al apoyo del Trabajo Social a los CUB.

En la alcaldía auxiliar existe personal de Trabajo Social pero por los cargos que desempeñan y grados académicos no se han identificado como profesionales del Trabajo Social, lo que hace que los CUB y la comunidad no las identifiquen dentro de la estructura funcional; dichos profesionales se clasifican como coordinadoras y promotoras.

Es necesario que el personal de Trabajo Social en la práctica comunitaria valore sus conocimientos y experiencias del campo y las proyecten en todo nivel y en todas las formas de acción para que se reconozca la profesión dentro de las comunidades ya que por medio de su intervención se ha logrado promover la participación del vecino en este modelo de trabajo impulsado por la municipalidad capitalina.

**CUADRO 26**

**SEGÚN OPINIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CUB DE SABANA  
ARRIBA, LAS GESTIONES COMO CUB, QUE HAN REALIZADO A LA ALCALDÍA  
AUXILIAR Y A LA MUNICIPALIDAD CENTRAL, HAN TENIDO RESPUESTA**

<b>Opinión</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Inmediata	2	9
A corto plazo	2	9
A mediano plazo	7	32
Largo plazo	10	45
No contestó	1	5
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2007

En el cuadro presente la frecuencia mayoritaria se ubica en la variable a largo plazo como respuestas en las gestiones que realiza el CUB.

La Alcaldía Auxiliar como gestora de primera instancia a nivel local, no ha respondido de forma inmediata a las gestiones de los CUB. Se considera que los factores que inciden en tal situación es por la falta de una coordinación eficiente y eficaz a nivel de distrito.

Dentro de las dependencias de la Municipalidad, además todas reconocen como autoridad local a las alcaldías auxiliares.

En la actualidad en la Dirección de Desarrollo Social al ser dirigida por un gerente en vez de director se espera que también cambien no solo actitudes personales sino procedimientos en lo administrativo y logístico para dar respuesta en un tiempo prudencial a las demandas de las comunidades.

**CUADRO 27****VALORACIÓN AL TRABAJO DE LA ALCALDÍA, POR LOS INTEGRANTES DE LOS CUB DE SABANA ARRIBA**

<b>Opinión</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Bueno	7	32
Regular	13	59
Malo	2	9
Total	22	100

Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2007

En el presente cuadro la mayor frecuencia se ubica en la variable Regular: calificativo que le dan a la alcaldía auxiliar en su intervención.

Las alcaldías auxiliares no han alcanzado la independencia necesaria en la toma de decisiones en financiamiento, distribución de recursos y en licitación de proyectos para responder a las necesidades de los comunitarios.

La función de la Alcaldía Auxiliar como intermediario entre la comunidad y la municipalidad se ve limitada lo que afecta negativamente a las comunidades y se proyecta de la misma forma ante la municipalidad capitalina, esta debilidad puede convertirse en fortaleza en la medida que además de las funciones operativas que realizan se les asignen o incrementen recursos económicos, técnicos y logísticos respetando las planificaciones y necesidades presentadas por todos los CUB, a fin de dar cumplimiento a las expectativas en un tiempo prudencial para evitar la frustración de los vecinos.

**CUADRO 28**

**MECANISMOS PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE VECINOS,  
CUB Y AUTORIDADES MUNICIPALES, SEGÚN OPINIÓN DE LOS INTEGRANTES  
DE LOS CUB DE SABANA ARRIBA**

<b>Opinión</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Actividades culturales, recreativas, asambleas, visitas, actividades sociales, charlas, motivacionales, reuniones más seguidas, talleres, cursos, involucrar a jóvenes, varias reuniones de toda clase	10	45
Contar con el personal de la municipalidad y comité trabajando conjuntamente, las autoridades municipales deben visitar y supervisar a los CUB con frecuencia	4	18
Interesarse más en las comunidades, municipalidad y vecinos trabajen de manera sincronizada, mayor participación e interés	3	14
Boletines con los miembros de los CUB	2	9
Supervisión al trabajo de los alcaldes auxiliares y de los CUB, los acuerdos deben quedar en punto de acta y ser ejecutado lo antes posible, participación de los vecinos en las diferentes actividades	2	9
No contestó	1	5
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2007

En el presente cuadro la frecuencia mayor se ubica en la variable actividades culturales, recreativas, etc.

Esto confirma que en la comunidad hay que involucrar en los CUB a líderes y lideresas, jóvenes y todos los que deseen desde el punto de su mayor interés para generar la sensibilización social, el trabajo en equipo y desarrollar en liderazgo positivo que promueva la autogestión comunitaria.

## CAPÍTULO 4

### PROPUESTA DE TRABAJO

#### TRABAJO SOCIAL EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS CUB Y LA PROYECCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

##### 4.1 Presentación

La organización y formación es fundamental para el ejercicio democrático del poder local y la participación ciudadana, que de alguna forma se ha visto debilitada por factores estructurales, políticos, culturales, económicos y sociales que han incidido en la fragilidad de la participación de la ciudadanía.

Para avanzar hacia el desarrollo social comunitario es necesaria la interacción entre líderes y comunitarios; en el presente caso con vecinos que se identifiquen con los propósitos, objetivos y metas a nivel de la Municipalidad y con las necesidades sentidas dentro de su comunidad.

Los líderes no necesariamente siempre deben ser líderes, pero si el liderazgo produce cambio este siempre permanecerá, los logros necesariamente llevan a un cambio a través de una influencia que el líder ejerce en un grupo o con sus seguidores, dentro de una dinámica en donde la palabra clave es la **motivación**; sumado a esto está la actitud positiva, la creatividad, la comunicación y la evaluación; todo lo anterior puede generar un modelo único de liderazgo, que producirá satisfacción personal y bienestar a sus miembros.

Es interesante analizar por qué los cambios no se producen de manera más rápida dentro de una comunidad; esto indudablemente se debe a que existe resistencia al cambio.

La premisa es que lo nuevo por conocer demanda más esfuerzo y no siempre se

quieren correr riesgos, además el temor a nuevos retos paraliza a las personas; la comodidad los hace indiferentes al cambio y a la participación.

Dentro del marco de la descentralización, se establece que es un mecanismo orientado a redistribuir el poder y facilita el control sobre los procesos de toma de decisiones y de asignación de recursos a nivel local; sin embargo al no contarse con la participación ciudadana no llenaría las expectativas ni fines para los que fue creado y que podría ser más efectiva a través del fortalecimiento de los grupos.

El trabajo de campo permitió establecer que la mayoría de los integrantes de los CUB no conocen a profundidad la ley de descentralización, la ley de desarrollo social, la ley de consejos de desarrollo urbano y rural, el código municipal, la Constitución Política de la República de Guatemala (1985), así mismo otros temas como fundamentos de liderazgo, procesos organizativos, administración de recursos, autogestión y autosostenibilidad, principios morales y valores sociales. Situación que se puede generalizar a nivel nacional.

Siendo las mencionadas leyes instrumentos jurídicos que dan apertura y espacios de participación ciudadana, es importante que a nivel local se promueva el contenido de las mismas como parte del proceso para impulsar el desarrollo integral de las comunidades, de manera que al estar empoderados de más conocimientos su participación será deliberado y efectivo.

Por lo anterior, se considera conveniente implementar la presente propuesta, como una contribución de trabajo social a los CUB de la Colonia Sabana Arriba, z.17 de la ciudad de Guatemala.

## **4.2 Justificación**

Todo el proceso de descentralización de la gestión municipal y de la participación ciudadana aprobada por el Consejo Municipal el 25 de octubre del año 2000, ha sido respaldada con la Ley General de Descentralización, así como

por la Ley de Desarrollo Social y la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y la enmienda al Código Municipal, aprobado por el Congreso de la República en el año 2002; la observación de las mismas no sólo incluye su difusión y explicación, sino su apropiación por parte de la ciudadanía, las organizaciones, las autoridades de gobierno central y municipal, a fin de promover los espacios de participación y discusión democrática en los cuales la ciudadanía y autoridades de forma coordinada encuentren mecanismos adecuados para lograr el desarrollo comunitario.

A partir del año 2000 se reconoce para el municipio de Guatemala la siguiente organización comunitaria:

- a) Los distritos integrados por asambleas generales de alguaciles de las diferentes delegaciones (artículo 21 del Reglamento) serán equivalentes a los Consejos de Desarrollo Comunitario.
- b) Cada delegación la constituyen determinado número de comités de acuerdo al número de comunidades organizadas e integradas en el proceso dentro del distrito.
- c) El alguacil es elegido en Asamblea General por delegación, participando únicamente el presidente de cada comité. El presidente que salga electo para alguacil deja su cargo y lo asume el vice-presidente. El alguacil será el representante de los comités ante la alcaldía auxiliar.

La Asamblea Comunitaria tiene las funciones que la ley manda, entre las cuales está definir los problemas que confrontan y cuáles pueden ser sus posibles soluciones; así mismo coordinar la ejecución y fiscalización de los proyectos que contribuirán a buscar el desarrollo social y económico de las comunidades.

Es importante resaltar que las organizaciones sociales de todas las comunidades del país tienen el derecho de participar en la planificación de programas y proyectos de

desarrollo comunitario, así mismo tomar las decisiones de qué hacer, cómo usar los recursos en beneficio de su propio desarrollo.

Las leyes ofrecen espacios institucionales, por lo que las comunidades desde sus propios problemas, necesidades y aspiraciones deben hacer valer el derecho de participar activa y efectivamente; siendo para ello fundamental el conocimiento y apropiación de los mismos derechos para que el gobierno central y municipal fortalezcan la institucionalidad local y hagan llegar los recursos en beneficio de las comunidades.

Como resultado de la experiencia compartida dentro de los CUB y la investigación de campo realizada, permitió establecer que los integrantes de los CUB y resto de comunitarios no se han apropiado de la visión, propósitos, metas y estrategias planteadas por la administración municipal; aún cuando han colaborado y participado en este proceso innovador, por lo que se considera necesario desarrollar la presente propuesta que puede contribuir no solo a motivar a los comunitarios, sino también a propiciar el cambio de actitud y fortalecer su potencial de servicio, capacidad de acción y para ser más pro-activos, que además, ayudarán a desarrollar capacidades y habilidades para trabajar en grupo y mejorar sus relaciones humanas respetando las jerarquías establecidas.

Tomando como base lo anterior, se considera que es urgente y necesario que profesionales de Trabajo Social, fortalezcan y se involucren con mayor determinación en el proceso de formación de la población a través de la capacitación sistemática de los integrantes de los CUB.

### **4.3 Objetivos**

#### **General**

Promover el contenido de las Leyes de Descentralización, Ley de Desarrollo Social,

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Código Municipal, para que los comunitarios conozcan derechos y obligaciones que el marco jurídico les otorga, para hacer más eficiente el rol que les sea otorgado.

### **Específicos**

- Potencializar la capacidad de liderazgo de los CUB y equiparlos en torno a desarrollo personal y local para generar capacidades diversas de participación de gestión y negociación.
- Fomentar e impulsar una cultura participativa en los grupos que sean necesarios, como producto de la proyección de los CUB que por su experiencia, conocimiento y sensibilización puedan influenciarlos e interactuar para alcanzar su bienestar y desarrollo comunitario.

### **4.4 Metodología**

El profesional de Trabajo Social para intervenir y desarrollar la presente propuesta, en el proceso de formación de los CUB y la proyección en la participación comunitaria con el entendido que entre los miembros de los CUB y los comunitarios poseen un potencial que permite sumar esfuerzos y que es importante lograr el desarrollo integral de sus comunidades, así mismo superar los problemas y conflictos de la vida cotidiana; se recomienda aplicar la metodología de grupos, basándose en un proceso de planificación participativa, de análisis, de reflexión y de educación popular; tomando en cuenta técnicas de reuniones dirigidas, técnicas de reflexión-integración y de animación, con apoyo de material audiovisual, impresos y otros que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos propuestos, no solo en aspectos técnicos sino aquellos en los cuales a través de la capacitación los CUB se apropien de su papel como agentes de cambio dentro de su contexto. Para alcanzar lo anterior se debe realizar lo siguiente:

Un diagnóstico de la situación actual para poder medir los alcances y limitaciones

así mismo conocer la utilización de los recursos, luego establecer un presupuesto específico para promover el contenido de las diferentes leyes ya mencionadas y difundirlas no sólo a nivel de los CUB, sino también a los diferentes grupos comunitarios, mediante diferentes medios de comunicación, para que conozcan sus derechos y obligaciones.

Paralelamente el gobierno municipal a través de profesionales de Trabajo Social del distrito número 14, deben desarrollar un plan de formación y capacitación y/o actualización de los CUB, en torno a desarrollo personal y local en forma continua para responder de forma organizada y más efectiva en la problemática de sus comunidades. Considerando que los CUB ya se encuentran organizados y que el período de duración en sus funciones es de un año o dos si son revalidados, es importante desarrollar una capacitación con efecto multiplicador de manera que se aproveche la sectorización existente en la comunidad para contactar e involucrar a otros vecinos de diferentes características que se identifiquen con la visión y el proceso para que no sólo realicen algunas actividades integradoras, sino sean los próximos líderes que conformen los CUB, una buena disposición de trabajo voluntario, con más conocimiento, mayor sensibilidad social y mejor experiencia, de tal forma, que el aprendizaje lleve secuencia lógica y se logren mejores resultados en sus gestiones en coordinación con la Alcaldía Auxiliar.

Las técnicas a aplicar son participativas, de educación popular, apoyada con talleres, foros, mesas redondas.

#### **4.5 Temática de Capacitación**

Para desarrollar la temática de capacitación, se propone la siguiente:

- Procesos organizativos a nivel comunitario
- Fundamentos de liderazgo

- Análisis de los contenidos de la Constitución Política de la República de Guatemala (1985), de las Leyes de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Descentralización y Código Municipal.
- Análisis de las características socio-económicas y culturales locales
- Información sobre políticas públicas
- Incidencia social y política
- Principios de administración pública
- Ciclo de valores
- Principios y fundamentos de gestión y negociación, de cooperación técnica y financiera
- Metodología para el seguimiento y evaluación de proyectos, incluyendo auditoría social comunitaria.
- Análisis de organización, funcionamiento y coordinación de las dependencias internas de la Municipalidad de Guatemala.

#### **4.6 Recursos**

##### **Humanos**

- Funcionarios y empleados municipales
- Miembros de los CUB
- Personal voluntario representado por sectores
- Trabajadora Social
- Conferencistas
- Otros grupos

##### **Institucionales**

- Municipalidad de Guatemala
- Distrito # 14
- Otras

## **Materiales**

- Material y equipo de oficina
- Material didáctico
- Impresos
- Constitución Política de la República de Guatemala (1985)
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
- Ley General de Descentralización
- Código Municipal
- Administración Pública
- Audiovisuales
- Movilización local
- Alimentación
- Reconocimientos

## **Financieros**

Los recursos financieros deberán ser proporcionados por la Municipalidad de Guatemala a través del Distrito # 14.

### **4.7 Presupuesto**

Material didáctico	<b>Q. 2,000</b>
Impresos	<b>Q. 1,500</b>
Mobiliario	<b>Q. 1,500</b>
Alimentación	<b>Q. 5,000</b>
Movilización	<b>Q. 2,500</b>
Evaluación	<b>Q. 300</b>
Clausura	<b>Q. 1,500</b>
Total	<b>Q.15,300</b>
Imprevistos 10%	<b>Q. 1,530</b>
<b>Gran Total</b>	<b>Q.16,830</b>



#### **4.9 Evaluación**

La evaluación del proceso de sensibilización y participación ciudadana, debe realizarse en forma verbal durante el mismo proceso y al final en forma escrita, tomando en cuenta lo observado en la metodología aplicada.

## CONCLUSIONES

El presente estudio realizado en la colonia Sabana Arriba, permitió conocer más objetivamente la dinámica del trabajo comunitario, proceso que ha permitido la interrelación entre autoridades municipales y comunitarias; al final del estudio se pudieron establecer las siguientes conclusiones:

1. Los CUB fueron constituidos de acuerdo al Plan de Gobierno Municipal 2000-2004 con base en la emisión del “Reglamento de Ordenamiento Territorial Para la Organización y Participación Comunitaria”, Capítulo I, Artículo 3º. aprobándose la creación de la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Guatemala.
2. Los CUB tienen como objetivo representar a los vecinos y servir como intermediarios de estos ante la instancia superior, que en el caso presente será la Asamblea General de Presidentes de los CUB de la Delegación correspondiente.
3. La Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Guatemala, está integrada por la Sub-Dirección de Asentamientos y la Sub-Dirección de Alcaldías Auxiliares, que fue creada con funciones específicas para responder de forma planificada, organizada y más efectiva en la problemática de las comunidades, facilitando recursos humanos, económicos, equipo y materiales para este fin.
4. La corporación municipal emitió a través de las dependencias idóneas de la Municipalidad las guías o manuales de organizaciones comunitarias, para su registro ante las autoridades municipales.
5. Las características, intereses, comportamientos y formas de participación de los CUB de las colonias y condominios, son similares aún cuando las necesidades sentidas por la población son distintas y el nivel educativo, social y cultural son

diferentes.

6. La mayoría de los CUB, realizan distintas actividades dentro de sus comunidades, de tipo social, cultural y sobre todo de infraestructura, trabajo que les permite darse a conocer dentro de su comunidad y responder a algunas de las necesidades prioritarias detectadas o planteadas por la misma población, aún cuando no las satisfacen al cien por ciento.
7. Los CUB, no reciben el apoyo de la mayoría de los vecinos, cuando demandan de ellos asistencia a las reuniones, participación y apoyo, ya sea de tipo humano, material o económico cuando es necesario. Algunos dudan de sus capacidades, responsabilidades y honestidad en el trabajo que efectúan.
8. Las formas de comunicación dentro de esta interrelación de grupos y autoridades locales, se ven amenazadas por no hacer uso de los diferentes mecanismos para mantener una relación de doble vía, este fenómeno desfavorece el fortalecimiento y solidaridad de los grupos.
9. La participación de algunos miembros del CUB y la mayoría de los vecinos es pasiva, no se involucran activamente en todo el proceso de desarrollo comunitario, generalmente toman una actitud de espectadores y receptores en la ejecución de programas o proyectos.
10. Dentro de los CUB se manejan algunos comentarios sin fundamento, que lejos de construir destruyen la imagen de sus integrantes, de algunos vecinos o autoridades superiores; estas actitudes afectan en las relaciones interpersonales.
11. La Alcaldía Auxiliar como intermediaria entre los CUB y la corporación municipal, tiene dentro de sus funciones: coordinar, priorizar y trabajar en programas y proyectos, dentro de cada Distrito por medio de los alguaciles que a su vez representan a los distintos CUB de cada delegación, se constituyen en

facilitadores y gestores de recursos ante las distintas dependencias de la municipalidad, para satisfacer las necesidades, inquietudes y aspiraciones planteadas por la población.

12. La alcaldía auxiliar no satisface al cien por ciento las expectativas de la población, porque se ve limitada ya que depende del funcionamiento, coordinación y recursos internos de las diferentes dependencias de la Municipalidad de Guatemala.
13. La alcaldía auxiliar no satisface las demandas de los CUB, en cuanto a asesoría y acompañamiento, principalmente en gestiones para resolver los problemas que requieren respuesta inmediata.
14. Los problemas detectados por los CUB dentro de sus comunidades, se ven limitados en su ejecución, por falta de respuesta inmediata o mediata de las autoridades municipales, esto afecta emocionalmente y no estimula el trabajo voluntario de los CUB y los comunitarios; no permite el mayor involucramiento en todas las actividades que se programan. A su vez la alcaldía auxiliar se ve frustrada por la poca participación activa de los mismos grupos. Este fenómeno se ha vuelto un círculo vicioso.
15. Aún cuando existen algunas debilidades dentro del proceso de Desarrollo Social Comunitario, los esfuerzos de los grupos organizados en los diferentes niveles de poder local conjuntamente con la Municipalidad de Guatemala, ha ejecutado dentro del período del dos mil dos al dos mil seis, varios proyectos de infraestructura y programas sociales-culturales en la colonia Sabana Arriba, entre los que podemos mencionar:
  - ✓ Construcción de muros perimetrales
  - ✓ Construcción de gradas para caminamientos
  - ✓ Asfalto en un área que hacia falta

- ✓ Construcción de un serenazgo (en la actualidad existe una sub-estación policial)
- ✓ Construcción y circulación de cancha deportiva
- ✓ Reconstrucción del salón comunal
- ✓ Instalación y reparación de lámparas para alumbrado público
- ✓ Reforestación de áreas baldías
- ✓ Remosamiento de la colonia
- ✓ Feria de la limpieza
- ✓ Visita al museo de niños (escolares)
- ✓ Ordenamiento de ventas callejeras, vehículos mal parqueados
- ✓ Eliminación de basurero clandestino
- ✓ Reuniones de capacitación, en aspectos de seguridad, desastres, liderazgo entre otros

## RECOMENDACIONES

Tomando en cuenta que la estrategia implementada por la municipalidad de Guatemala, de descentralizar el poder a través de las alcaldías auxiliares y los grupos organizados con la participación de los vecinos para el mejor manejo de su problemática comunitaria, ha resultado en general un proceso aceptable, sin embargo se hace necesario fortalecer los aspectos positivos y mejorar los negativos, con el propósito que la población cada vez alcance un mejor nivel de vida, como derecho que le ha sido otorgado. Por lo tanto se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda que la metodología de trabajo propuesta por la Dirección de Desarrollo Social, para llevar a cabo el Plan de Desarrollo Municipal, que toma como base la participación de los CUB como representantes de los vecinos; continúe fortaleciéndose como organización, brindándole mejor apoyo técnico y financiero con una formación continua a fin de lograr que su participación sea consciente y deliberada.
2. La Alcaldía Auxiliar en coordinación con los presidentes de los CUB, deben reorientar sus acciones al fortalecimiento de las asambleas generales de presidentes que conforman las delegaciones, por la importancia que tienen para promover la participación ciudadana. Estas pueden ser con capacitaciones de: formación política de desarrollo, administrativas y auditoria social y socio-culturales, a fin de empoderarlos en conocimientos que contribuyan a hacerlos más efectivos en la función que realizan en los cargos asignados.
3. Aprovechar la reestructuración interna de la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad para orientar de forma apropiada todas las gestiones planteadas por los CUB.
4. Que los registros de los CUB para adquirir carácter legal y avalar sus acciones,

se autoricen con mayor prontitud para facilitar el trabajo de los comités, especialmente a nivel administrativo.

5. Por las características y formas de participación de los CUB de las colonias y condominios, deben utilizarse diferentes estrategias de trabajo a fin de lograr una participación más dinámica y más efectiva dentro de su comunidad, fortaleciendo con ello la credibilidad institucional y comunitaria.
6. Por parte de los CUB se deben programar y ejecutar más actividades sociales, culturales, recreativas y otras que permitan involucrar a niños, niñas, jóvenes y adultos de ambos sexos de las respectivas comunidades con el fin de incentivar, estimular, promover la participación comunitaria y reconocer el trabajo conjunto de manera que la mayor parte de la población quede satisfecha.
7. Realizar a nivel interno de cada CUB, reuniones periódicas y sistemáticas con la finalidad de trabajar en equipo, teniendo los mismos objetivos, visión e intereses para fortalecerse en primer lugar como autoridad local, aún cuando no estén presentes las autoridades municipales en todas las reuniones programadas. El apoyo de los vecinos hacia los CUB se verá reflejada en la medida que los CUB los involucren en actividades y responsabilidades mínimas realizando el trabajo equitativo y transparente.
8. Aprovechar la sectorización que existe en la comunidad para contactar a otras personas que tengan características de líderes naturales o formados y una buena disposición para el trabajo voluntario, que permita involucrar a otros vecinos en diferentes actividades de integración dentro de cada sector, en coordinación con los CUB y la Alcaldía Auxiliar, ampliando así una red de comunicación efectiva y permanente.
9. Organizar sub-comisiones con jóvenes para desarrollar proyectos y programas de su propio interés que permitan fortalecerlos como grupo, aprovechando las

actividades deportivas y otras que practican periódicamente, de manera que se apropien de la visión de este proceso y se establezca una coordinación de integración que oriente las acciones de desarrollo social. Asimismo, organizar más actividades tanto recreativas como de terapia ocupacional o fomento del arte en sus diferentes expresiones que contribuyan a preservar su salud y encaminarlas a una participación activa dentro de su comunidad.

10. Por parte de la Alcaldía Auxiliar deben implementarse talleres de formación como herramienta importante de la educación popular dirigido a los CUB, con temas de contenido social y morales dirigidos al combate de actitudes y comportamientos negativos que no dan acceso a un trabajo armonioso dentro de la comunidad.
11. Las Alcaldías Auxiliares para poder satisfacer las demandas y expectativas de los vecinos deben participar más en las reuniones de toma de decisiones de alto nivel para ejecutar proyectos mejor coordinados y de acuerdo a las necesidades sentidas por las comunidades.
12. Que la Alcaldía Auxiliar coordinadamente con la Dirección de Desarrollo Social planifique y apoye todo proyecto, programa o actividad comunitaria, solamente cuando los recursos financieros, técnicos y logísticos estén disponibles y cumplan las expectativas de los vecinos para evitar hasta donde sea posible, desconfianza y desinterés hacia las autoridades locales y superiores.
13. Que el personal de la Alcaldía Auxiliar, brinde asesoría con mayor frecuencia a los CUB, con el propósito que las gestiones presentadas sean bien orientadas a las distintas dependencias de la Municipalidad y otras instancias que puedan resolver sus problemas de forma eficiente de acuerdo al planteamiento requerido.
14. La Municipalidad de Guatemala debe fortalecer la coordinación entre dependencias internas, con el propósito de viabilizar la gestión comunitaria que es el pilar para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

15. Se recomienda a la Alcaldía Auxiliar que se contemple un sistema de seguimiento y mantenimiento a los proyectos o logros alcanzados como producto de un esfuerzo conjunto, para evitar deterioro o uso inadecuado de los mismos.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Ander Egg, Ezequiel. “Diccionario de Trabajo Social”. Editorial ECRO-ILPH. Buenos Aires, Argentina, 1974.
2. Ander Egg, Ezequiel. “Técnicas de Investigación Social”. Editorial El Ateneo, S.A.de C.V. 21 ed. México, 1998.
3. Área de Formación Profesional Específica. “Boletín Informativo”. Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Guatemala. Guatemala, septiembre de 1999.
4. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 12-2002, Código Municipal. Guatemala, 2002.
5. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 14-2002, Ley General de Descentralización. Guatemala, 1985.
6. Consejo Municipal. Acuerdo Municipal 25-2000. Octubre 2000.
7. Escalante Forton, Rosendo y Max H. Miñano G. “Investigación, Organización y Desarrollo de la Comunidad”. 18ª. edición. Editorial Oasis, S.A. México, 1990.
8. Facultad de Ciencias Económicas. “Leyes y Categorías de la Dialéctica”. Textos Filosóficos No. 7. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1984.
9. Florián, Elizabeth. Julio César Díaz y Carlos Noriega. “Metodología y Técnicas de Investigación, Compilación”. Colección: Cuadernos Informativos No. 5-98. Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social -IIETS-. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1998.

10. Florián, Elizabeth. “Instrumento para la elaboración y Presentación del Informe de Investigación”. Colección: Cuadernos Informativos No. 18. Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social –IETS-. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1998.
11. Marroquín, Manfredo. “Derechos y Obligaciones de la Sociedad Civil”. Ponencia Foro Comité Cívico Político. Guatemala, 19 de agosto de 1999.
12. Monzón García, Samuel Alfredo. “Introducción al Proceso de la Investigación Científica”. Editorial TUCUR. Guatemala, C.A, 1993.
13. Municipalidad de Guatemala. Dirección de Desarrollo Social, Guía Uno. Guatemala, abril 2001.
14. Municipalidad de Guatemala. “Metodología de Participación Ciudadana”. Manual de Funciones del Departamento de Desarrollo Social. Guatemala, 2002.
15. Municipalidad de Guatemala. “Plan de Formación y Capacitación a Autoridades Comunitarias”. Recopilación de Leyes de la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Guatemala. Guatemala, 2002.
16. Noriega Castillo, Carlos Federico. “Metodología de la Investigación”. Documentos de Aporte para el Trabajo de Tesis. Guatemala, marzo 2002.
17. Ortiz Rosales, Rolando Eliseo. “Técnicas de Investigación Científica”. Colección Textos Vol. 6. Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1979.
18. Servicios Jurídicos y Sociales, S.C. SERJUS. “Descentralización, Poder Local y Participación”. Propuesta de Reforma al Código Municipal para el Reconocimiento y Participación de la Autoridad Comunitaria. Guatemala. Mayo 2000.